

2Ej  
131



# Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

## INVERSION Y FINANCIAMIENTO EXTRANJEROS EN MEXICO (1982 - 1986)

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE**  
Que en opción al Grado de  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P r e s e n t a  
**MARIA ARACELI SARMIENTO HERNANDEZ**

Director del Seminario:  
LIC. ELSA ALVAREZ MALDONADO

1987



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION .....	I
ANTECEDENTES .....	1
CAPITULO I	
ASPECTOS IMPORTANTES DE LA INVERSION EXTRANJERA ....	13
I.1 Generalidades .....	13
I.2 Clasificación de la Inversión Extranjera .....	17
I.2.1 Inversión Extranjera Directa .....	17
I.2.2 Inversión Extranjera Indirecta .....	19
I.3 Principales Formas de Inversión Directa .....	19
I.4 Política Mexicana sobre la Inversión Extranjera Directa .....	21
I.5 Necesidad de la Inversión Extranjera Directa en México .....	29
I.6 Origen de los Capitales Extranjeros Directos ..	32
I.7 Cuantificación de la Inversión Extranjera .....	35
CAPITULO II	
EL FINANCIAMIENTO EXTRANJERO EN MEXICO .....	51
II.1 Características .....	52
II.2 Clasificación .....	53

	Página
II.3 Deuda pública Exterior de México .....	55
II.4 Balanza de Pagos .....	67

### CAPITULO III

REGULACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO ...	75
III.1 La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera .....	77
III.1.1 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras .....	82
III.1.1.1 Resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras .....	84
III.1.2 Reglamento y Registro Nacional sobre Inversiones Extranjeras .....	88

### CAPITULO IV

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA INVERSION DIRECTA Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNO .....	91
IV.1 Referentes a la Inversión Extranjera Directa.	93
IV.1.1 Estrategia Financiera .....	93
IV.1.2 Su Impacto Regional .....	98
IV.1.3 Transferencia de Tecnología .....	99

	Página
IV.1.4 Sectores de Punta .....	101
IV.1.5 Perspectivas .....	104
IV.2 Referentes al Financiamiento Externo .....	105
IV.2.1 Cuantificación del financiamiento ex- terno .....	105
IV.2.1.1 Primera etapa 1940-1970 ...	106
IV.2.1.2 Segunda etapa 1970-1981 ...	107
IV.2.1.3 Tercera etapa 1982 a la fe- cha .....	108
IV.2.2 Destino del financiamiento externo a través del tiempo .....	109
IV.3 Ahorro Interno: Solución a la Dependencia Ex- terna .....	112
IV.3.1 Definición de Ahorro .....	113
IV.3.2 Condiciones para el ahorro .....	114
IV.3.3 Fuentes de Ahorro Interno .....	115
CONCLUSIONES .....	118
BIBLIOGRAFIA .....	122

## INTRODUCCION

Durante varios años se ha sostenido una gran polémica entre las personas especializadas en materia de financiamiento extranjero y sobre la funcionalidad de éste dentro del desarrollo económico de México.

Mucho sobre el tema se puede saber a través de los diversos medios de información, con frecuencia nos llegamos a encontrar con opiniones en contra de los dos tipos de financiamiento externo; la inversión extranjera directa (empresas - extranjeras), y la inversión extranjera indirecta (deuda externa).

Se habla mucho en contra de los créditos obtenidos a través de organismos oficiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (o BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o bien mediante países desarrollados, que en lugar de beneficiar al país lo perjudican, provocándole un endeudamiento cada vez mayor hasta llegar al grado de considerarlo impagable; por otra parte, el establecimiento de maquiladoras y grandes empresas extranjeras en México ha provocado el desplazamiento y en algunas ocasiones la quiebra a pequeñas empresas nacionales.

Sin embargo, también existen opiniones favorables en relación al establecimiento de dichas empresas, se dice que nos bene-

ficia su transferencia tecnológica, la creación de empleos con que contribuyen, o bien el subsidio que se le otorga a los principales sectores productivos nacionales vía créditos extranjeros, entonces ¿qué tan bueno o malo es este financiamiento para México? ¿es efectivo? ¿en qué consiste? ¿cómo se maneja o se regula? ¿cuáles son sus requisitos? ¿nos ayuda o nos perjudica?, preguntas como estas surgieron en alguna ocasión durante la materia de Finanzas I que impartía la Lic. Elsa Alvarez Maldonado, que fue mi asesor de tesis también; y que me motivaron a realizar esta investigación, tratando de darle respuesta a estas preguntas y desear do que a mis compañeros les pueda servir en algún momento - en el transcurso de sus estudios.

Este estudio pretende dar un panorama general de los aspectos importantes que comprenden estos dos instrumentos de fi nanciamiento utilizados por nuestro país, pues sería pertinente mencionar que este renglón de la inversión extranjera en México es muy amplio y con muchas variantes.

La tesis está dividida en cuatro capítulos, el contenido ge neral del primer capítulo, parte desde el concepto de la In versión Extranjera, tanto directa como indirecta, el tratamiento que se le da a la primera, cómo está distribuida, su cuantificación y procedencia.

La Inversión Extranjera Indirecta, también llamada Deuda Ex-

terna, un tema de actualidad e importancia, será tratado en el segundo capítulo, describiendo desde sus características más importantes y su clasificación hasta su impacto en nuestra balanza de pagos.

En el tercer capítulo se podrá encontrar la legislación que permite controlar y regular la inversión extranjera directa dentro del país.

Y por último, el cuarto capítulo, donde se mencionan otros aspectos que consideré importantes en este tema y que han venido evolucionando a través del tiempo, como son los principales sectores a los que se dirigen las empresas extranje ras, en base a que seleccionan estos sectores, las consecuencias que le traen al país y sus perspectivas. De la misma forma para el financiamiento externo, resaltando su canalización hacia los sectores gubernamentales a partir de los setentas.

También dentro de este mismo capítulo es tratado el ahorro interno como posible solución para prescindir del financiamiento externo.

Cabe aclarar que esta investigación es la recopilación bibliográfica de varios estudios e investigaciones de personas especializadas en el tema y que de ninguna manera pretendo dar a entender que las ideas aquí expuestas, conclusiones o soluciones que se encontrarán durante su desarrollo -



son totalmente propias.

Espero también que de alguna forma la información aquí proporcionada sea de utilidad para mis compañeros, no sólo de la Facultad de Contaduría y Administración, sino a cualquier estudiante de otra carrera o persona que se interese en ella.

El tema es ciertamente de actualidad e importancia en México, por lo que los datos cuantitativos cambian constantemente, no obstante las definiciones, bases y consecuencias de estos instrumentos financieros, no pierden vigencia.

## ANTECEDENTES

Hacia 1828 la guerra de independencia, surgida como una lucha social, patrocinada principalmente por latifundistas, comerciantes, militares y alto clero, quienes aprovechan este conflicto para promover un estado independiente.

Esencialmente, los grupos contendientes pretendían; por un lado, imponer una organización política que proporcionara seguridad al clero y al ejército; y por otro establecer un sigtema gubernamental autónomo que fuera capaz de armonizar el control nacional del sistema productivo y el ejercicio institucional del poder político.

Sin embargo, "el país independizado encontró una economía -destruida; el comercio exterior, parcialmente desarticulado de los mercados mundiales; un ejército muy numeroso, manejado de acuerdo a las ambiciones políticas de las facciones; -anarquía en el aparato administrativo y financiero, y un conglomerado social carente de conciencia respecto al significado de la Nación que estaba surgiendo". (1)

El gobierno se enfrentaba entonces a problemas financieros -originados principalmente por sus crecientes gastos, opuestamente a los decrecientes ingresos que captaban; aunado a su

1) Manuel Aguilera Gómez. La Desnacionalización de la Economía Mexicana. México, 1975, p. 13.

desorganización administrativa. El gasto gubernamental, por su parte, se veía aumentado por la compra de material militar y el pago de contingentes armados, que se sostuvieron con motivos de las crecientes amenazas de invasión del gobierno español; pero principalmente por enfrentar las sublevaciones internas.

El déficit, cada vez más creciente del gobierno, lleva finalmente al país al endeudamiento; bajo la garantía, primeramente: los bienes raíces propiedad del gobierno; poco después, algunos bienes eclesiásticos y finalmente el expediente de los préstamos forzosos.

Bajo estas condiciones se busca establecer vínculos con Inglaterra con la doble finalidad de hacer frente a las amenazas de invasión, por parte de la Santa Alianza (ejércitos españoles) y la otra; cubrir de alguna forma los problemas financieros gubernamentales, procurando alentar la inversión británica en el país, además de concertar créditos con bancos ingleses.

Al mismo tiempo que se difundían las obras del barón de Humbolt y de Wart,<sup>3</sup> en las que hacían destacar la riqueza mine

- 2) Se acordó reconocer la deuda contraída por las autoridades virreinales, las que en un principio sumaban 76.3 millones de pesos deducidas las obligaciones adquiridas por el gobierno colonial durante la guerra de independencia, y admitiendo las contraídas por los ejércitos insurgentes, el monto de la deuda interna que reconoció el gobierno independiente ascendía a 45 millones de pesos, suma cuatro veces mayor a los ingresos gubernamentales ordinarios.
- Véase Juan Bazant. Historia de la Deuda Exterior de México. El Colegio de México, 1968.
- 3) Barón Alejandro de Humbolt. Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España, publicado originalmente en francés (1808-1811); H.G. Ward, primer embajador inglés en México, escribió la obra titulada: México en 1827, publicada en Londres (1828).

ra de México, dirigida a inversionistas ingleses. La respuesta no se hizo esperar, y para 1824 y 1825, existen ya en México 6 compañías con un capital pagado de 77 millones de pesos,<sup>4</sup> marcando con este hecho la entrada de capital extranjero a la Nación, su procedencia: inglesa y francesa - principalmente, las cuales se dirigían al comercio, la industria textil, del vestido y minero-metalúrgica.

Por otro lado, también en 1824 se obtienen dos empréstitos - con bancos británicos -Barclay y Goldschmit- por 32 millones de pesos, de los cuales sólo se reciben efectivamente - 14 millones después de todas sus deducciones, según el cuadro número 1, y de esta forma para 1852 la llamada Deuda de Londres aumenta a 52.7 millones de pesos debido a los intereses capitalizables de los créditos originales, la protección a los capitales invertidos en México y el pago de la - deuda pública en este tiempo, jugaría un papel muy importante, ya que serían los pretextos ideales para justificar más tarde las intervenciones militares de Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos.

4) José Luis Ceceña. México en la Orbits Imperial. El Caballito. México, 1970.

CUADRO No. 1  
 ORIGEN DE LA DEUDA EXTERNA: PRESTAMOS  
 BARCLAY Y GOLDSCHMIT, EN 1824  
 (Libras Esterlinas)

Conceptos	Préstamo Barclay	Préstamo Goldschmit
a) Valor nominal	3'200 000	3'200 000
menos		
b) Valor de colocación	2'776 000	1'856 000
b/a	86.75%	58%
c) Comisiones	166 560	256 000
d) Intereses y amortiza- ciones sobre cantida- des no entregadas y - comisiones	210 850	316 043
e) Ingresos del emprésti to	2'398 582	1'283 956
f) Menos intereses paga- dos, más otros produc tos	1'230 756	144 296
g) Ingreso Neto	1'167 826	1'139 660
g/a	36.5%	35.7%

NOTA: Una libra esterlina, igual a cinco pesos. Un peso, -  
 igual a 150 centígramos de oro puro, igual a un dólar.

FUENTE: Juan Bazant. Historia de la Deuda Exterior de Méxi-  
 co. El Colegio de México, 1968.

Así en 1837 Texas se independiza gracias al apoyo norteamer-  
 ricano. En 1838 la armada francesa desembarca en el puerto  
 de Veracruz, so pretexto de reclamar el pago de los daños  
 y perjuicios a propiedades de sus conciudadanos. Para 1847,  
 México es invadido por Estados Unidos, las consecuencias: el

país pierde más de la mitad de su territorio (2'263 866 km<sup>2</sup>), la imposición de condiciones severas en tránsito comercial y el cobro de "indemnizaciones por daños a sus nacionales" (3 millones de pesos). Un año después obtiene 109 574 Km<sup>2</sup> pagando por él 7 millones de dólares, esto para la construcción de una línea férrea hacia el oeste.

Asimismo los continuos problemas, tanto internos como con - invasores, obligan al gobierno mexicano a ampliar sus préstamos forzosos y a su vez anexar un nuevo renglón a la deuda externa, llamado "convenciones diplomáticas" las que hasta 1853 arrojaba obligaciones por 14.2 millones de pesos.

Durante 1861, el presidente Juárez decreta una moratoria de dos años en el pago de la deuda externa, esto con el pretexto de organizar las finanzas del país, pues la guerra de - tres años (1858-1860) las había deteriorado considerablemente. Aunque esta medida se derogó algunos meses después, España, Inglaterra y Francia invaden México, con el propósito de hacer efectivas las deudas contraídas de los bonos de la deuda pública. Finalmente, las tropas inglesas y españolas, se retiraron del país después de los tratados de la Soledad y el 7 de junio de 1868 es ocupada la ciudad de México por los franceses. Esta intervención duraría 4 años y terminaría con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo.

Para 1870, México se encontraba reducido a menos de la mi-

tad de su extensión territorial, con una deuda externa de - más de 80 millones de pesos y una deuda anterior de 39.5 mi llones de pesos.

La exportación del capital extranjero cobra verdadera impor tancia bajo el porfiriato, gracias a las facilidades que se le ofrece al capital extranjero, a la falta en el país de - grupos productores nacionales capaces económicamente de or ganizar un aparato productivo que pudiera satisfacer los re querimientos del capitalismo mundial, en plena evolución en tonces, y es así como la necesidad de materias primas y mer cados hace que países como Inglaterra y Estados Unidos, y - en menor grado Alemania y Francia, promuevan la exportación de capital.

Por esto, la inversión extranjera establecida en el país - llega a controlar el aparato productivo nacional. Es así co mo el crecimiento económico acelerado o durante este perio do (con una tasa anual media de 2.9%)<sup>5</sup> se relaciona directa mente con la inversión extranjera, la cual ascendía en 1911 a más de 3 000 millones de pesos y porcentualmente se dis tribuía como indica el cuadro número 2.

El 44% provenía de los Estados Unidos; el 29% correspondía a Inglaterra; el 18% a Francia y el resto a Italia, princi palmente.

5) *Ibidem*, p. 21.

CUADRO No. 2  
 VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO, 1911 (c)  
 (Millones de pesos)

	Total	Estados Unidos	Gran Bretaña	Francia	Otros
Agricultura (a)	269.9	112.4	27.8	15.4	114.3
Minería y Metalurgia	817.3	499.0	116.9	179.6	21.8
Petróleo	351.8	195.0(b)	150.0(b)	6.8	--
Industria	131.0	21.2	10.9	71.9	27.0
Ferrocarriles	1 130.5	534.7	401.4	116.2	78.2
Servicios Públicos	237.7	13.5	211.6	10.0	2.6
Bancos	165.9	34.3	17.6	100.0	14.0
Comercio	122.0	9.0	--	80.0	33.0
<b>TOTAL</b>	<b>3 226.1</b>	<b>1 419.1</b>	<b>936.2</b>	<b>579.9</b>	<b>290.9</b>

**PUNTES:** (a) Frank Tannenbaun "La Revolución Agraria Mexicana". Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. 2. México, 1952, p. 157; aun cuando son cifras para 1923 se consideran representativas de la etapa porfirista.

(b) Carlos Díaz Dufdo, "La Cuestión del Petróleo", México, 1921, p. 102.

(c) El resto de la información proviene de Historia Moderna de México.

Esta inversión se destinó primero a líneas férreas, después a la minería y posteriormente al petróleo; consistió principalmente en inversión directa, aunque ya establecidas, estas empresas empezaron a contratar créditos y a colocar valores de renta fija, en el mercado de Estados Unidos.

El capital extranjero introdujo nuevas técnicas y formas de



organización más eficientes, vino en busca de alimentos de rápida industrialización, por lo que impulsó la exportación sobre todo de minerales y petróleo, así como también obtuvo grandes sumas de dinero por concepto de utilidades y pago de intereses, lo que provocó, que aun siendo favorable el saldo comercial, la cuenta corriente de la balanza de pagos resultara deficitaria.

La Revolución hace que la deuda pública aumente y es así como en 1914 se suspende el pago de intereses de ésta. La Constitución de 1917 trae problemas, pues el artículo 27 particularmente, se consideró "confiscatorio" por los inversionistas extranjeros, quienes protestaron categóricamente exigiendo su derogación.

La inversión extranjera se vio interrumpida durante este período, con excepción de la industria petrolera. Sin embargo las grandes exportaciones de petróleo ocasionaron el desequilibrio de la balanza de pagos y la caída del peso.

En 1922 la deuda exterior se estima en 1000 millones de pesos y los intereses vencidos más o menos en 400. Para 1928 según la inversión extranjera directa norteamericana en México se calcula en 1 400 millones de dólares, dirigidos principalmente a la minería y el petróleo (esto según Max Winkler).

Durante 1929, la crisis y la consiguiente depresión hace -

caer la producción, la demanda, el comercio exterior y los precios, ocasionaron el paro total del movimiento internacional de capitales.

Con el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, en 1935, la economía mexicana sufre cambios trascendentales como: importante reforma agraria; una política de obras públicas e impulsó organizaciones de trabajadores; la reivindicación nacional de los ferrocarriles, la cual consistía en la transferencia del 49% de acciones que pertenecían a extranjeros, al gobierno mexicano: parte de la industria eléctrica; la expropiación de compañías petroleras que en ese entonces se encontraban en propiedad de la Royal Dutch-Shell (angloholandesa) y la Huasteca Petroleum Co. (controlada por la Stand Oil de New Jersey).

Para 1938 la inversión era de 2 057 millones de pesos según datos del Banco de México y según el departamento de comercio de los Estados Unidos, para 1940 la inversión norteamericana era de sólo 358 millones de dólares muy inferior a la de 1922.

Con la Segunda Guerra Mundial, la inversión extranjera crece nuevamente, pero ahora en los sectores de los transportes y los servicios públicos, así como en la industria y el comercio.

De 1946 a 1956, la inversión extranjera aumentó de 2 824 a

11 491 millones de pesos (es decir, de 326.5 a 919.2 millones), advirtiéndose un crecimiento muy rápido, según datos del Banco de México. Para entonces la distribución de la inversión extranjera denota un gran cambio y, considerando cifras de Estados Unidos; la manufactura era el principal objetivo con el 45% del total; después en segundo lugar la minería y fundiciones, con 25.5%; en tercero los servicios públicos con un poco más del 15%; en cuarto con 9.2% el comercio; el 3% correspondía a otras actividades y el petróleo absorbía ligeramente más del 2%.<sup>6</sup>

Para 1955, la deuda pública exterior de nuestro país (considerando sólo créditos a más de un año) era de 502.4 millones de dólares, que inclufan fundamentalmente financiamientos para comunicaciones y transportes y en menor importancia la industria eléctrica y diversas actividades agrícolas.

Como podemos ver, la industria manufacturera empieza a cobrar verdadera importancia, por lo que atrae al capital extranjero. Para fines de la década de los cincuentas, el 55.7% de la (IED) inversión extranjera directa total, se dirige a la industria manufacturera; el 19.8% corresponde a la minería; el 13.3% a los transportes y comunicaciones; el 12.3% al comercio.<sup>7</sup>

6) Varios autores. El Capital Extranjero en México. Edit. Nuestro Tiempo, S.A. México, 1966.

7) *Ibíd.*, p. 53.

De 1960 a 1970 la IED aumenta de 1 081 a 2 822 millones de dólares. De 1970 a 1974 se incrementa y llega a 4 275 millones, contrariamente a lo que sucede de 1974 a 1976, que desciende a 3 274, lo que tiende a asociarse a la expedición de la Ley sobre Inversiones Extranjeras (1973), aunque se diría que la verdadera razón fue el receso que afecta a la economía norteamericana y otros países industriales (1974-75). El crecimiento espectacular se presenta de 1978 a 1981, debido al auge petrolero, sin embargo, este aumento no se presenta en la IED, sino en la inversión extranjera indirecta, es decir, en los préstamos, de tal forma que la deuda externa crece 22.1 veces, mientras que la IED se eleva 5.3 veces.<sup>8</sup>

Es así como la invasión extranjera en este período se manifiesta de acuerdo al siguiente cuadro.

8) *Ibidem*, pp. 54 a 56.

## INVERSION EXTRANJERA DIRECTA E INDIRECTA EN MEXICO

-Valor acumulado al cierre del año, en  
miles de millones de dólares-

	IED (1)	Préstamos* (2)	Total (3)	(2)/(1) (4)
1970	2 822.3	4 263	7 085.3	1.5
1971	2 789.2	4 540	7 329.2	1.6
1972	3 167.7	5 065	8 232.7	1.6
1973	3 644.6	7 071	10 715.6	1.9
1974	4 122.8	9 925	14 047.8	2.4
1975	4 580.9	14 449	22 854.4	3.1
1976	3 254.4	19 600	33 207.3	6.0
1977	3 707.3	29 500	38 739.3	8.0
1978	4 739.3	34 000	47 044.9	7.1
1979	6 644.9	40 400	62 454.7	6.0
1980	9 954.7	52 500	94 943.1	5.2
1981	13 548.1	79 400	98 851.8	5.8

\* Hasta 1976, el saldo de los préstamos sólo incluye la deuda pública exterior.

FUENTE: Banco de México.

## CAPITULO I

## ASPECTOS IMPORTANTES DE LA INVERSION EXTRANJERA

## I.1 Generalidades.

La presencia del capital extranjero en la economía de un país, ya sea mediante inversión extranjera directa (IED) o financiamiento externo (deuda externa) han sido punto de controversia y debates académicos y políticos, sobre los efectos que éste causa en el desarrollo de un país, durante muchos años.

Pues hablando de algunas repercusiones que tiene esta inversión se podría mencionar por ejemplo: que sus actividades de producción y distribución han modificado los patrones de consumo y costumbres en la población de la nación en la que se encuentra.

Contrariamente a esto también sería conveniente señalar el aporte tecnológico que otorgan las grandes empresas transnacionales (ETN) y la creación de empleos que da al país anfitrión. Además, este tipo de empresas dominan gran número de áreas productivas y sus ramas preferidas son la industrial,

comercial, los servicios, los alimentos, así como también - los grandes bancos.

Como nos podemos dar cuenta, estas inversiones han cobrado verdadera fuerza y lo seguirán haciendo, pues los países en vías de desarrollo -como el nuestro- se ven cada vez más - abrumados por su creciente deuda externa y se ven en la necesidad de hacer uso de la IED, para aliviar en parte su situación económica, ya que ellas son portadoras de ingresos para el país, mediante divisas o indirectamente impuestos - de trabajadores, profesionistas, así como de su producción.

En cuanto al financiamiento externo, efectivamente fue creado para ayudar al desarrollo de países que no contaran con el suficiente apoyo financiero propio, más sin embargo, el pedir préstamos al exterior se ha vuelto un círculo vicioso para los países subdesarrollados, pues ahora piden más créditos para el pago de sus intereses y de esta forma su deuda crece más cada día, en lugar de aliviar sus necesidades, complica más su situación.

Y en muchos sentidos los países subdesarrollados no pueden hacerle frente a sus compromisos, pues refiriéndonos a sus exportaciones por ejemplo, les afecta sobre manera la baja en el precio del petróleo, la competencia en los mercados, es cada día más fuerte y difícil, por consecuencia los países industrializados son los más fuertes en este aspecto.

Por esto, los países subdesarrollados abren sus puertas a - este tipo de inversión.

Claro está que debe existir una regulación a esta inversión -concretamente la directa- para que no perjudique al país - en el que se establezca.

Independientemente de que ambos temas serán tratados más ampliamente en los capítulos siguientes, presentaremos algunas opiniones sobre estas inversiones, para que tengamos un panorama general del tema que nos ocupa.

El Lic. Bernardo Sepúlveda Amor, dice: "las transnacionales son un gran apoyo a la planta productiva del país, en materia de manufactura, sustitución de importaciones, creación de empleos..., además de originar empleos de tipo indirecto por la fabricación de autopartes, reparación, comercialización, etc. Estas compañías producen y ensamblan sus productos en México, Europa y América Latina...".

Pero también, habla de la balanza comercial de dichas empresas y dice que nos es perjudicial, porque sus exportaciones no alcanzan a equilibrar el monto de sus importaciones siendo éstas mucho más grandes.

El Lic. Luis Pazos nos dice: "La inversión extranjera y en particular las transnacionales no son la panacea, pero si - un auxiliar para nuestro desarrollo. No debemos darles pri-



vilegios, pero tampoco ponerles obstáculos".

Al tratar de limitar la inversión extranjera..., sólo ahonda el abismo tecnológico y de desarrollo entre nuestros países en desarrollo y los altamente industrializados".

Este autor hace alusión a otro escritor; Servan Schreiber, quien dice en su libro "El Desafío Norteamericano", sobre la inversión norteamericana, en Europa: "el mal no reside en la capacidad americana, sino en la incapacidad europea, y en el vacío cavado por ella. De ahí que las restricciones, las prohibiciones y las represiones, provocadas o deseadas, no resuelven en pequeña parte. Si suprimimos la inversión americana, no llenaremos el vacío, sino todo lo contrario. Y nos habremos debilitado".

El que presentemos estas opiniones no quiere decir que nos inclinemos hacia ellas, pues el que la inversión extranjera intervenga en nuestro país y concretamente en nuestro desarrollo significan apoyos de todo tipo (tecnológico, productivo, administrativo, etc.), pero también significa una creciente dependencia del exterior, además de los aspectos negativos que nos proporcionan (salida de divisas, déficits en la Balanza de Pagos, transformación en hábitos y costumbres, etc.).

Pero también existen opiniones como la del economista Víctor M. Bernal Sahagún,<sup>8</sup> quien dice: "Nuestros pueblos finan

8) El Nacional, 29 de octubre 1985, p. 1. Segunda Sección.

cion el bienestar y desarrollo del mundo industrializado. El alto estatus e ingreso per cápita de los pueblos de los países desarrollados se sustenta, pues, en la miseria de los "nuestros".<sup>9</sup>

## I.2 Clasificación de la Inversión Extranjera.

La inversión extranjera se clasifica en:

- Inversión extranjera directa (IED).
- Inversión de cartera, financiamiento del exterior o inversión extranjera indirecta (sinónimos del crédito externo).

### I.2.1 Inversión Extranjera Directa.

El establecimiento de subsidiarios, filiales y compañías si milares, así como la adquisición de participaciones en nuevas o antiguas empresas por parte de extranjeros en nuestro país.

En México se considera inversionista extranjero, a la persona física o moral que reside en el exterior, cualquiera que sea su nacionalidad y que es parcial o totalmente propietaria del capital de una empresa establecida en el país con el 5% o más de su capital social.

"Actualmente, la modalidad de las personas morales inversionistas la constituye la empresa internacional, que también

9) Cachón Cuellar, Rosalinda. Inversión y Financiamiento Extranjero en México. UNAM, 1976, p. 5.

se le puede describir como multinacional, transnacional, plurinacional, etnocéntrica o policéntrica, cabe aclarar que, técnicamente empresa internacional y transnacional tienen una diferencia. Pues la primera realiza actividades productivas en diferentes países y su capital es por lo general - de un país industrializado. Y la segunda es aquella donde la propiedad está distribuida entre residentes de diferentes países".<sup>10</sup>

El Banco de México, clasifica a las empresas extranjeras dependiendo del control que ejercen los accionistas en ellas.

**Subsidiarias:** Son aquellas incorporadas o constituidas de acuerdo con las leyes del país, controladas total o parcialmente por uno o más residentes en el extranjero, llevan contabilidad independiente y tienen capital propio.

**Sucursales:** Empresas controladas totalmente por una o más empresas que operan en el exterior, no cuentan con capital propio y que no están incorporadas en el país.

**Acreeedoras:** Son empresas en las que parte o la totalidad de su capital social es propiedad de una persona o grupo de personas, residentes en el extranjero sin dependencia con empresas en el extranjero".<sup>11</sup>

10) *Ibidem*, p. 6.

11) *Ibidem*, p. 7.

### 1.2.2 Inversión Extranjera Indirecta.

Comprende préstamos a mediano y largo plazo y la colocación de valores (emisión de bonos y obligaciones) en el exterior sin que esta última forma de inversión signifique la propie-dad o el control de las empresas que emiten dichos valores, por quienes adquieren los títulos.<sup>12</sup>

Estos préstamos son solicitados con fines de desarrollo, o bien de exportación por países necesitados de apoyo financiero. Dichos préstamos son otorgados por instituciones ofi-ciales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano, el Banco de Exportación e Im-portación de Washington.

Cabe aclarar que este tema será más ampliamente tratado en el capítulo tres.

### 1.3 Principales Formas de Inversión Directa.

Las principales formas de IED dentro del país son: el establecimiento de sucursales de empresas extranjeras en México; la constitución de sociedades mexicanas y la adquisición de acciones o partes sociales representativas de capitales de sociedades mexicanas ya establecidas, sea directamente por personas extranjeras físicas o morales, o a tra-

12) Ibíd., p. 12.

vés de otras sociedades mexicanas controladas, total o parcialmente, por personas extranjeras, cuyos objetivos sociales sean la compra, venta y comercio en general de toda clase de acciones, partes sociales y demás valores bursátiles de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.<sup>13</sup>

Ahora bien, la inversión directa más importante se da a través de la constitución de sociedades mexicanas, las cuales pueden ser sociedades civiles o mercantiles. Y por su estructura o finalidad, las sociedades mercantiles son preferidas para el establecimiento de toda clase de negocios en México, tanto por los inversionistas nacionales como por los extranjeros.

Es oportuno mencionar que las sociedades mercantiles o comerciales están reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la cual en su artículo 10. reconoce seis diferentes especies de sociedades mercantiles: sociedad en nombre colectivo; sociedad en comandita simple; sociedad de responsabilidad limitada; sociedad anónima; sociedad en comandita por acciones; y sociedad cooperativa. Sin embargo, debemos decir que este no es el propósito de nuestra investigación, por lo que no entraremos en mayores detalles.

13) Ramos Garza, Oscar. "México ante la Inversión Extranjera". México, 1974.

#### 1.4 Política Mexicana sobre la Inversión Extranjera Directa.

La legislación vigente en cuanto a la inversión extranjera, establece que dicha inversión puede participar en un 49% dentro del capital social de una sociedad mexicana, considerando que legalmente no exista ninguna disposición que afirme porcentaje mayor de participación mexicana. Por otro lado, los inversionistas extranjeros pueden adquirir más del 25% del capital de sociedades existentes, esto de acuerdo a la autorización previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE).

La CNIE también debe autorizar la apertura de nuevos establecimientos (en algunos casos), participación en nuevas líneas de productos y cambio de actividad económica en sociedades mexicanas controladas por extranjeros. Considerando los beneficios que dichas inversiones extranjeras otorguen a la economía mexicana, la CNIE podrá o no autorizarlas, guiándose por los siguientes criterios:<sup>14</sup>

- Ser complementaria de la nacional.
- No desplazar a empresas nacionales que estén operando satisfactoriamente, ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por ellas.

14) Ley para promover la inversión mexicana y promover la inversión extranjera. México, 1982. Art. 13.

- Tomar en consideración sus efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el incremento de las exportaciones.
- Analizar sus efectos sobre el empleo atendiendo el nivel de ocupación que genere y la remuneración de la mano de obra.
- Procurar la ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana.
- Promover la incorporación de insumos y componentes nacionales en la elaboración de sus productos.
- Buscar la diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana.
- Enfocar su contribución al desenvolvimiento de las zonas o regiones de menor desarrollo económico relativo.
- No ocupar posiciones monopolísticas en el mercado nacional.
- Determinar la estructura de capital de la rama de actividad económica de que se trate.
- Impulsar el aporte tecnológico y su contribución a la investigación y desarrollo de tecnología en el país.
- Cuidar sus efectos sobre el nivel de precios y calidad de la producción.
- Reservar los valores sociales y culturales del país.

- Tomar en cuenta la importancia de la actividad de que se trate, dentro de la economía nacional.
- Reconocer la identificación del inversionista extranjero, con los intereses del país y su vinculación con centros - de decisión económica del exterior.
- En general, definir la medida en que coadyuve el logro de los objetivos y se apegue a la política de desarrollo nacional.

La CNIE se muestra flexible en cuanto a sus políticas y resoluciones favorables de solicitudes y así como emite resoluciones específicas, también emite resoluciones generales, las cuales son en realidad criterios bajos los cuales puede admitirse la inversión extranjera.

La política de la administración actual es atraer la mayor inversión extranjera posible, esto como resultado de factores como; la inflación, la deuda externa, la baja en el precio del petróleo y la participación de México en el GATT.

Es decir, que el proyecto económico gubernamental iniciado en diciembre de 1982 busca cumplir fundamentalmente dos objetivos: uno, superar los rasgos más notorios y agudos de la crisis; el otro, la realización de los cambios estructurales que permitan al país acceder a otra etapa de crecimiento basado en un nuevo tipo de inversión de México en la economía internacional.



Para lo que se persigue colocaremos en el mercado mundial - como exportadoras de manufacturas y como receptores importantes de inversión extranjera que apuntala la capacidad exportadora y coadyuve a nuestro progreso tecnológico.

La consecuencia de este proyecto donde las relaciones económicas exteriores son primordiales, tiene lógicamente como - premisa, el cumplimiento de las obligaciones financieras - contraídas con anterioridad.

Así pues, la deuda externa es el marco del proyecto modernizador del actual gobierno, es decir, la piedra angular. No sólo por lo descomunal de su monto que significa una considerable sangría para la economía del país, sino porque el respeto irrestricto de tales compromisos es la condición fundamental para que, en el mercado internacional, México goce de la confianza necesaria para permitir éxito en este proyecto.

La IED ha sido hasta el momento escasa debido a las condiciones imperantes en el país. La pretensión de tales inversionistas de exigir modificaciones en la legislación vigente en el ramo, dificulta su asentamiento en México, no obstante la flexibilidad que las autoridades han mostrado en - este sentido.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al capital extranjero parece no cumplirse completamente. Pues este

plan establece "elevar al máximo la contribución neta de los recursos tecnológicos, administrativos y financieros del exterior en la expansión, diversificación y modernización de la planta productiva nacional, para obtener un presupuesto de divisas equilibrado o incluso superavitario, la producción de bienes y servicios a escalas internacionalmente competitivas y la cabal transmisión de tecnologías modernas".. Cabe mencionar, que lo que hoy en día regula la atracción y aceptación de capital productivo del exterior parecen ser medidas elaboradas a partir de necesidades a corto plazo, surgidas de la necesidad de obtener recursos del exterior, vía IED, por las dificultades que representa la obtención de créditos externos y el incremento de ingresos por exportaciones (debido a la caída en el precio del petróleo, lo cual repercute en sus ventas)".<sup>15</sup>

Considerando lo anteriormente mencionado, "el ingreso del capital foráneo pareciera que más que atender a las necesidades productivas de reestructuración industrial, responde a la necesidad de obtener cualquier cantidad de recursos que mantengan en marcha a la economía mexicana".<sup>16</sup>

- Aunque, jurídicamente la legislación en dicha materia no ha sufrido cambio alguno, hablando en términos reales si existen cambios importantes, enfocados a dar facilidades para -

15) Favela Gavía, Margarita. "El Comercio Exterior y la Inversión Extranjera: entre la Urgencia Financiera y el Cambio Estructural". CIDE, Año VI No. 3. julio-septiembre de 1986.

16) *Ibidem*, p. 16.

inversionistas extranjeros y que paralelamente a éste, re--  
presenta un peligro mayor a la desnacionalización de la plan  
ta productiva.

Desde 1984 se aceptaron inversionistas con 100% de capital  
extranjero contrariamente a lo establecido en la ley, pero  
sin cambiarla formalmente. El pretexto que parecía ser la -  
dispensa de esta medida, era que la totalidad de la produc-  
ción de la empresa se destinaría a la exportación.

Y después de este caso (básicamente se trataba de la FORD)  
se presentaron otros en lo que la obligación de exportar to  
da su producción fue disminuyendo a un 90% y el otro 10% se  
podría colocar en el mercado interno (por ejemplo, la IBM).  
De tal forma, que la producción de exportación pasa a ser -  
el objetivo primordial - y además esto amplía las facilita-  
des al capital extranjero -, pasando a segundo término las  
contribuciones tecnológicas que pudieran proporcionar a seg  
tores importantes del país (en cuanto a sistemas producti--  
vos se refiere).

Y bajo estas condiciones se inscribe una de las últimas re-  
soluciones generales de la Comisión Nacional de Inversiones  
Extranjeras (CNIE), la No. 15, en la que ya se manejan cri-  
terios, para que tanto pequeñas como medianas empresas se -  
establezcan en el país con el 100% de capital extranjero, -  
distribuyendo en el mercado interno el total de su produc--

ción, sin requerir previa autorización de la CNIE.

Los requisitos fijados en cuanto a la empresa matriz se refieren a que ésta deberá ser pequeña o mediana, tener hasta 500 empleados y ventas anuales no mayores de 8 millones de dólares y la filial en México deberá pertenecer a la industria manufacturera, tener ésta 250 empleados y sus ventas anuales en el país no deberán sobrepasar los 1 100 millones de pesos, así como exportar por lo menos el 35% de su producción, mantener un superávit comercial y una balanza de pagos equilibrada.

Estas restricciones, en cuanto al tamaño de la empresa, limitan el universo de los inversionistas extranjeros, quienes prefieren dirigirse a economías avanzadas que cuentan con las condiciones necesarias para desarrollar industrial de primera.

Si además aunado a esto, sumamos la disminución de la protección del mercado mexicano y la política de reducción de subsidios, esto disminuye el margen de ganancia, o por lo menos la expectativa de obtenerlas, de las empresas: sin olvidar el grave deterioro que sufre la economía de México y la disminución del mercado interno. La Nación no presenta un espacio económico favorable a cualquier inversionista extranjero.

Pero por otro lado, si hubiese flujo en estas inversiones,

el país tendría un serio problema en la rama industrial, - pues se presentaría un grave problema de desnacionalización de activos, considerando además que las más afectadas son - la pequeña y la mediana industria, por las políticas monetarias y financieras restrictivas del actual gobierno.

Y finalmente otro mecanismo es el que se encuentra en la Resolución No. 14 de la CNIE de las Sociedades Financieras Internacionales para el Desarrollo, en la que se establece - que tales entidades podrán aportar capital de riesgo, que - se denominará neutro, para fomentar el desarrollo económico y social. Esta aportación se hará a través de la compra de acciones y participaciones de las empresas, sin que ello modifique la proporción entre el capital nacional y el capital extranjero.

Esta clase de disposiciones modifican el régimen real de inversión extranjera, y según parece el objetivo primordial - es conseguir recursos, olvidando los criterios iniciales y del costo que significa el peligro de dejar de manera creciente en manos de extranjeros, las decisiones y la producción en México.

### 1.5 Necesidad de la Inversión Extranjera Directa en México

La necesidad de crear anualmente nuevos empleos, de avanzar en la tecnología, para su utilización tanto en la industria como en el campo, y obtener su aplicación y desarrollo en los satisfactores vitales que el crecimiento natural de la población mexicana requiere, hace que las inversiones extranjeras sean indispensables para complementar y desarrollar las nacionales.

Las inversiones extranjeras generalmente traen consigo conocimientos técnicos obtenidos después de costosas investigaciones científicas llevadas a cabo por las empresas matrices extranjeras inversionistas; conocimientos de administración y gerencia adquiridos en la experiencia del manejo de empresas similares en plena producción, y la utilización de patentes no sólo desarrolladas sino también probadas.

El Lic. Horacio Flores de la Peña, entonces secretario del Patronato Nacional, en la intervención en el Congreso de la Unión el 10 de febrero de 1973, mencionó tres puntos por lo que la inversión extranjera es importante en México.

- a) Cualquier inversión tiene un contenido de importación, que muchas veces se financia con la inversión extranjera.
- b) Sólo a través de ella se garantiza el acceso abierto y permanente a la tecnología moderna.

c) Asegura mercados externos.

Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero en su libro La Inversión Extranjera en México afirman que "es inútil emitir juicios de valor absolutos sobre los beneficios o costos, en abstracto, de la IED. La alternativa no consiste en determinar si es buena o mala. Se requiere, en cambio, definir, con estudios empíricos las circunstancias en las cuales la IED resulta provechosa, a corto y a largo plazo, para los intereses de un país determinado".

Y finalmente, el Lic. Gustavo R. Velasco en su libro Libertad y Abundancia, emite las siguientes opiniones: "Necesitamos capital porque carecemos de él, porque la causa principal de nuestra reducida productividad, por tanto, de nuestro bajo ingreso real, por tanto de nuestro bajo nivel de vida, es la falta de capital..."

"Para una nación como para un individuo no hay más que dos maneras de hacerse de capital: o ahorrando u obtenerlo de un tercero. Ahora bien, en el caso de México, como en el de cualquier país subdesarrollado, el ahorro interno es muy corto y baja también la contribución que puede hacer a la capitalización..."

"Ciertamente que un país puede atenerse a sus recursos propios y resolver que su desarrollo económico será tan lento como el desenvolvimiento de aquéllos..."

"Ahora bien, aprovechar el capital ajeno para producir significará un acortamiento considerable del tiempo que en caso contrario tendríamos que esperar sin aumentar nuestra -- producción y sin mejorar nuestro nivel de vida. En vez de -- pasar por la larga evolución por la que tuvieron que pasar otros pueblos, en vez de vernos obligados a acumular nuestro capital propio a base de sacrificios y de restricciones en el consumo, tenemos la oportunidad de que trabaje en beneficio nuestro el ahorro de otros pueblos, y por tanto, de aprovechar los frutos de la industria moderna mucho más pronto de lo que podríamos hacerlo en caso contrario..."

Si la capitalización interna, es decir el ahorro, pudiera obrar el milagro de fecundación del esfuerzo y multiplicación de sus productos, no tendríamos porque preocuparnos de las inversiones extranjeras. Por desgracia y precisamente debido a nuestra pobreza el sector de la población que ahorra es ruducidísimo. Las inversiones nacionales públicas y privadas son del todo insuficientes frente a la escasez, a la necesidad inmensa de capitales que padece México. Entre tanto, la población crece anualmente, diariamente, a un ritmo intenso, que no digamos para progresar, para no retroceder, es indispensable una elevadísima tasa de inversión.... En otras palabras, junto a la capitalización interna, que precisamente porque el problema es de tanta magnitud, se debe favorecer y estimar al máximo, tenemos que acoger los capitales del exterior..."



Aun cuando estas opiniones, tienen más de diez años, las necesidades que presenta el país no han cambiado en absoluto, por lo que dichas observaciones no pierden vigencia.

#### 1.6 Origen de los Capitales Extranjeros Directos.

Hasta el 31 de diciembre de 1975, la inversión extranjera directa en el país, se distribuía de la siguiente forma: el 70.1% del total de la IED provenía de los Estados Unidos de América; 6.2% de la República Federal de Alemania; 5.5% de Gran Bretaña; 4.3% de Suiza; 2.9% de Canadá y 2% del Japón, además de países con participaciones menores como Francia, Holanda y Suecia.

CUADRO No. 1  
 ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA POR PAIS<sup>17</sup>  
 (Porcentaje de participación)

PAIS	1975 %	1976 %	1977 %	1978 %	1979 %	1980 %
Estados Unidos	70.1	72.2	70.2	69.8	69.6	69.0
República Federal de Alemania	6.2	6.5	7.3	7.3	7.4	8.0
Suiza	4.3	4.2	5.3	5.5	5.5	5.6
Japón	2.0	2.0	4.2	4.8	5.3	5.9
Gran Bretaña	5.5	3.9	3.7	3.6	3.0	3.0
España	0.9	1.1	1.0	1.4	1.8	2.4
Suecia	1.0	1.0	0.9	1.5	1.7	1.5
Canadá	2.9	2.0	2.1	1.8	1.6	1.5
Países Bajos <sup>1</sup>	1.7	2.0	2.0	1.8	1.3	1.1
Francia	1.8	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2
Italia	0.9	1.5	0.6	0.6	0.8	0.3
Otros	2.7	2.2	1.4	0.6	0.8	0.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

<sup>1</sup>Holanda y Bélgica  
 Información al 31 de diciembre de 1980.

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Trans-  
 ferencia de Tecnología.

Como nos podemos dar cuenta nuestra mayor aceptación de IED  
 corresponde al capital norteamericano, o sea, que nuestro -  
 desarrollo es una vez más apoyado por el país vecino del -  
 norte.

17) Ejecutivos en Finanzas. Noviembre de 1986. México, p. 90.

Ahora bien, sería interesante que analizáramos a los países en vías de desarrollo receptores de IED, y nos daremos cuenta que son los latinoamericanos y del Caribe los que han recibido la mayor parte del capital extranjero, esto se debe a las condiciones de mercado, al bajo costo de las materias primas y mano de obra y a condiciones sociopolíticas generalmente estables.

Se podrá apreciar mejor en el cuadro No. 2, donde se hace una comparación con países subdesarrollados de otros continentes, como África y Asia.

CUADRO No. 2<sup>18</sup>

PAISES EN DESARROLLO: FLUJO DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA  
POR PAIS RECEPTOR (1970-1983)  
(Millones de dólares)

PAIS	1970/71	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<b>AFRICA:</b>								
Camerún	9	9	41	62	130	135	109	151
Egipto	-	105	318	1 216	548	752	658	864
Nigeria	246	439	213	310	-739	546	430	354
Túnez	20	93	91	49	234	296	340	184
<b>LATINOAMERICA Y EL CARIBE:</b>								
Argentina	11	144	250	204	681	823	225	184
Brasil	479	1 830	1 999	2 415	1 913	2 526	2 922	1 557
Chile	-73	21	182	244	214	383	401	152
Colombia	43	64	105	128	158	265	367	390
México	315	556	829	1 335	2 184	2 541	1 370	490
Venezuela	94	-4	68	88	55	184	257	92
<b>ASIA:</b>								
Saudi Arabia	8	22	54	88	36	35	62	28
Indonesia	111	235	279	226	184	133	226	289
Israel	53	81	38	10	-92	116	56	33
Corea	54	93	89	36	8	101	68	70
Malasia	97	406	500	574	935	1 265	1 398	1 371
Filipinas	-13	209	164	74	39	289	16	104
Singapur	105	335	739	941	1 669	1 916	1 803	1 389

FUENTE: International Monetary Fund, Balance of Payments Yearbook, varios números.

18) Ibidem, p. 91.

### 1.7 Cuantificación de la Inversión Extranjera.

México en su afán de cambiar su economía basada principalmente en la agricultura, al de ser un país industrializado, ha sufrido considerables cambios en su estructura productiva.

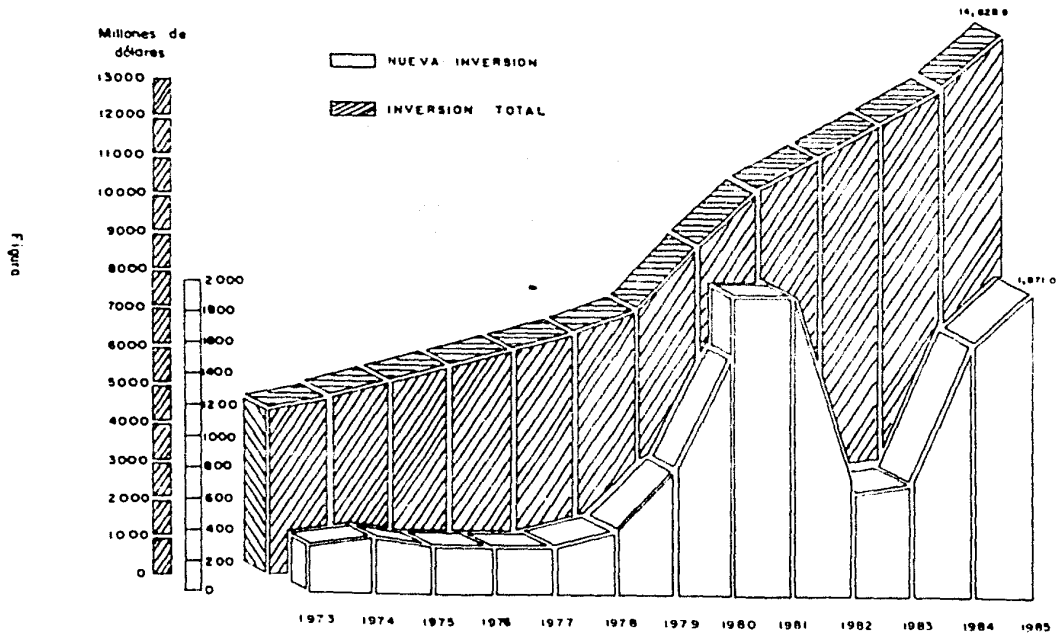
Es por lo que la inversión extranjera directa tiene un papel importante en el desarrollo económico de México, pues la industrialización de un país lleva consigo la necesidad de recibir del exterior aportaciones de capital y tecnología.

Por lo tanto, la importancia de la IED radica en que controla y ofrece mayores perspectivas con cambios dinámicos y también mayores perspectivas de rentabilidad, tomando como base la experiencia de la empresa extranjera a nivel internacional, personal calificado y capacidad para desarrollarse con amplia tecnología y sistemas más eficientes.

Si analizamos las inversiones extranjeras durante 1977 a 1982 veremos que fueron en un constante aumento, llegando a 1 701.1 millones de dólares en 1981<sup>19</sup>. (Ver figura no. 1)

Durante 1982 se ven considerablemente afectadas por la crisis económica por la que atraviesa el país y la disminución

19) *Ibidem*, pp. 84 y 85.



Fuente: Ejecutivos de Finanzas, Nov 1986, pag. 85

de recursos internos para llevar a cabo proyectos de conversión con capital extranjero, la autorización para IED se reduce en 63.2% lo que aproximadamente representó 626.5 millones de dólares. Aun así la IED en ese año alcanzó los 10 786.4 millones de dólares, apreciando un incremento de 5 470.6 millones de dólares en relación con el período 1977-1982.

Resulta interesante mencionar que durante el período 1977-1982 la IED aumentó 102.9%, lo cual representaba más del 50% de la inversión extranjera registrada en toda la historia de México.

Ahora bien, como consecuencia del criterio que se ha seguido en la regulación de la IED en los últimos 3 años, ésta ha superado el nivel de 1982, pues para 1984 la inversión extranjera autorizada por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera fue 102.3% (1 442.2 millones de dólares) más que en 1983 (683.7 millones de dólares). En 1985 se autorizaron 1 817.0 millones de dólares, lo que significa 8.6% en relación con 1981. Cabe mencionar que el 31 de diciembre de 1985, la IED autorizada, fue de 14 628.9 millones de dólares, de los cuales 27%<sup>20</sup> ha sido aprobada durante la administración de 1986.

La inversión proyectada para 1986 fue de 2000 millones de -

20) *Ibídem*, p. 85.

dólares, de los cuales durante el primer semestre se autorizaron 520 000 dólares y se estimó para el fin de año la autorización total de 1 000 millones de dólares, es decir, la mitad de lo proyectado.

Las estadísticas de la IED no es muy concreta, pues se debe distinguir entre la inversión autorizada por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) y la inversión efectivamente realizada.

La elaboración de estadísticas se basa principalmente en que la CNIE autoriza proyectos de inversión a realizarse en un plazo, hasta de cinco años.

El Banco de México registra las siguientes inversiones efectivamente ejercidas.

AÑO	NUEVA INVERSION EXTRANJERA (MILLONES DE DOLARES)
1970	184.6
1971	173.0
1972	156.1
1973	221.7
1974	209.9
1975	204.1
1976	218.8
1977	327.0
1978	385.0
1979	782.2
1980	1 254.0
1981	1 188.7
1982	1 657.3
1983	460.3
1984	391.1

Por otro lado, según el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, durante 1985, 83 sociedades con participación extranjera se dieron de baja, por venta de acciones a inversionistas mexicanos, fusiones o liquidaciones; estas operaciones se estiman en 142 millones de dólares.

En cuanto a la distribución de la IED, por sector económico hasta 1975, del 75% de las sociedades con participación extranjera se encontraban dentro de la industria de la transformación, el cual se distribuía por orden de importancia de la siguiente forma:<sup>21</sup> la industria automotriz metal-mecánica (elaboración de maquinaria y equipo) y la alimentaria, entre otras. En cuanto al sector comercio y servicios componían el 18.4% y el resto lo tenían la industria extractiva y el sector agropecuario.

El cuadro No. 3 ilustra claramente que estas tendencias de la IED hacia la industria de la transformación se siguen manteniendo, pues desde un tiempo a estas fechas sus rumbos se han dirigido hacia:<sup>22</sup>

- a) La alta concentración en bienes de consumo (inmediato y durable) o insumos intermedios, como sustancias y productos químicos (23.9%), material de transporte (18.7%), maquinaria, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos (11.6%), maquinaria no electrónica (9.5%) y procesamien-

21) *Ibiden*, p. 86.

22) Aguilar M. Alonso, otros. *El Capital Extranjero en México*. México, 1986, p. 112.



CUADRO No. 3  
DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA IED  
1970 - 1980  
(Millones de dólares)

	1970	%	1980	%	Var (%)
<b>Manufacturas</b>	2 083.1	100	6 559.8	100	214.9
Alimentos	148.3	7.1	580.3	8.9	291.3
Bebidas	87.2	4.2	225.0	3.4	158.0
Tabaco	59.3	2.9	89.7	1.4	51.3
Textiles	43.0	2.1	110.0	1.7	155.8
Calzado y vestido	13.7	0.7	60.9	0.9	344.5
Madera y corcho	3.1	0.2	46.5	0.7	490.0
Muebles y accesorios	10.2	0.5	11.0	0.2	7.8
Papel y prods. de papel	63.9	3.1	143.8	2.2	125.0
Imprentas y editoriales	26.2	1.3	62.6	1.0	138.9
Cueros y prods. de cuero	2.1	0.1	8.5	0.1	304.8
Caucho y hule	86.2	4.1	128.6	2.0	49.2
Productos químicos	617.9	29.7	1 567.4	23.9	153.7
Minerales no metálicos	81.2	3.9	255.4	3.9	114.5
Metálicos básicos	76.8	3.7	186.9	2.9	143.4
Productos metálicos	125.3	6.0	240.2	3.7	91.7
Maquinaria no eléctrica	112.6	5.4	623.4	9.5	453.6
Maquinaria y aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	215.2	10.3	757.9	11.6	252.2
Material de transporte	211.6	10.2	1 224.0	18.7	478.5
Diversos	99.4	4.8	237.7	3.6	139.1

FUENTE: Cifras del Banco de México para 1970 y de la CNIE para 1980.

Las sumas pueden no cuadrar a 100%, debido al redondeo de cifras.

to de alimentos (8.9%), actividades que han aumentado - su participación en la IED global a excepción de la primera (químicos) que la han disminuido de casi 30% en - 1970 a poco menos del 24% en 1980.

- b) El rezago relativo de algunas ramas como bebidas, tabaco, textiles, muebles y accesorios y toda la gama de - productos metálicos básicos, a excepción de la de calzado y vestido, también considerada dentro de éstas, pero que recientemente ha aumentado su ritmo de instalación, debido a la escasez de divisas y los obstáculos para la importación de ropa y calzado, que son confeccionados - en miles de talleres artesanales en todo el país, situación que también se presenta -a partir de 1982- en la - producción de bebidas alcohólicas que han empezado a - ser sustituidas por las nacionales -en creciente proporción de propiedad transnacional- a raíz de las barreras proteccionistas.
- c) El estacionamiento o lento crecimiento de ramas como la de caucho y hule, controladas por empresas propiedad de inversionistas norteamericanos.

Aun cuando la IED no ha reflejado cambios drásticos en México, el interior de las industrias sí ha sufrido avances significativos en la localización espacial y en la orientación productiva del país.

Así, es como, la industria agroalimentaria, muchas de ellas ya instaladas desde 1910, "como Anderson Clayton, que en 1922 ya tenían instaladas más de doce plantas en Chihuahua y Baja California Norte al Bajío y Tlaxcala, y que ha continuado expandiéndose a lo largo del siglo, o Purina, que hace lo mismo durante los años cincuenta, en Sonora, para extender sus operaciones en Puebla, Guanajuato, Coahuila y Jalisco; Nestlé que en 1930 tenía sus plantas productivas en Jalisco, San Luis Potosí, Chiapas, El Estado de México y el Distrito Federal; y, recientemente, Pedro Domecq, que a fines de los cincuenta empieza a controlar la producción de uva en Aguascalientes, Baja California y Coahuila -y poco después en Sonora-; pero cada una, a partir de su actividad central se integran y diversifican, amplían sus plantas, construyen nuevas instalaciones y acrecientan su control del mercado y la producción a partir del financiamiento de las cosechas, la transformación industrial y la comercialización final, lo que les confiere en muchas ocasiones un peso económico y político determinante en amplias regiones del país".<sup>13</sup>

Y Víctor M. Bernal en su ensayo sobre investigaciones extrangeras en México, señala: "Esto mismo sucede con otros sectores productivos que utilizan un gran número de materias primas y otros insumos relativamente abundantes, de segura disg

13) *Ibidem*, p. 113.

ponibilidad y relativamente baratos como es el petróleo, - que ha impulsado la expansión de ciertos sectores de la petroquímica en el Golfo de México, hacia donde se han dirigido empresas transnacionales como Resistol, Infra del Sur - (Air Products & Chemical), Cloro de Tehuacantepec, Liquid - Carbonic, Productos Químicos Vegetales Mexicanos, Aga de México, Cydsa-Bayer, Tetractilo de México (Du Pont) Petroquímica Penwalt, todas construidas en los setenta, o la rama - automotriz y de autopartes, en las que Nissan, General Motors, Ford, etc., instalan plantas en los nuevos corredores comerciales".

Ahora bien, un indicador de la profundidad y extensión de - la crisis actual es el comportamiento reciente de la IED en cuanto a las ventas y utilidades de las empresas que controla, lo que se podrá notar más claramente en los cuadros 4 y 5, los que, se elaboraron con una muestra de 82 empresas - transnacionales (ETN) que cotizan en la Bolsa de Valores de México.

Lo primero que sería conveniente resaltar entre ambos cuadros es que, mientras que las ventas sufren una fuerte caída del 43% durante los tres últimos años -en ramas como la de textiles y prendas de vestir, metálicas básicas y productos metálicos en las cuales la reducción fue mayor del 50%- las pérdidas en 1984 no son de gran importancia (4.5%) en - las actividades industriales y se originaron principalmente

CUADRO No. 4  
 VENTAS DE 82 ETN SELECCIONADAS  
 (Precios constantes de 1978)  
 (Miles de millones de pesos)

	1981	1984	% VAR
Total (82)	451.6	253.4	(43.9)
<u>Minería</u> (5)	9.8	13.1	33.7
<u>Manufacturas</u> (68)	206.9	105.0	(49.3)
Alimentos, bebidas y tabaco (8)	23.5	14.0	(40.4)
Textiles y prendas de vestir (5)	3.9	1.7	(56.4)
Papel, celulosa y editoriales (3)	10.9	8.9	(18.3)
Química y petroquímica (16)	36.4	23.5	(35.4)
Minerales no metálicos (6)	28.5	14.5	(49.1)
Metálicos básicos (10)	49.2	20.4	(58.5)
Productos metálicos, maquinaria y equipo (20)	53.5	23.6	(55.9)
<u>Otras</u> (2)	1.0	0.7	(30.0)
<u>Comercio y servicios</u> (7)	28.0	28.0	--

FUENTE: Elaborado con base en la tabulación de A. Márquez y M. Vizcaíno, con datos de la BMV.

Número de empresas por actividad.

en la fabricación de productos metálicos, y sin embargo aumentaron en minería e incluso crecieron considerablemente - en ramas como la de alimentos, bebidas y tabaco, química y petroquímica y algunas otras,<sup>24</sup> lo que nos daría a pensar -

24) *Ibides*, p. 114.

que realmente la IED se dirige a sectores que ellas consideren más redituables y de esta manera los convierten en "sectores de punta", una estrategia que nos molesta, pero al fin y al cabo, una estrategia bien pensada y definida que cualquier inversionista que busque el lucro, realizará.

CUADRO No. 5  
UTILIDADES SOBRE VENTAS DE 82 ETN QUE COTIZAN  
EN LA BOLSA DE VALORES

	1981	1984
Total (82)	5.1	(1.4)
Minería (5)	(0.4)	17.0
Manufacturas (70)	4.9	(4.5)
Alimentos, bebidas y tabaco (8)	3.7	8.5
Textiles y prendas de vestir (5)	10.0	7.0
Papel, celulosa y editoriales (3)	15.9	10.0
Química y petroquímica (16)	7.3	13.2
Minerales no metálicos (6)	11.4	0.8
Metales básicos (10)	(3.6)	(46.5)
Productos metálicos, maquinaria y equipo (20)	5.2	(0.4)
Otras (2)	13.0	14.6
Comercio y Servicios (7)	8.7	6.0

FUENTE: Ibid, cuadro No. 4

Número de empresas por actividad.

Esto es de poca importancia para nosotros, pues el peso relativo de la IED dentro de la inversión nacional total es -

pequeño (menos del 3%).\* Sin embargo, algunas ramas industriales se ven dominadas en gran parte o en su totalidad por las ETN, como en el caso de los automóviles, las llantas y cámaras, el equipo de oficina y de fotografía, la producción de cigarrillos, la computación, entre otras.

Víctor M. Bernal Sahagún, en su ensayo titulado "La Inversión Extranjera en los últimos Años: 1970-1984", nos dice que, el capital extranjero busca ciertos requisitos regionales que satisfagan sus necesidades y que de esta forma ayuden en la determinación de su localización, así como también en el destino de su producción, como será la infraestructura instalada -carreteras, vías férreas, agua, electricidad-, la existencia de fuerza de trabajo capacitada necesaria, los diferenciales en el tratamiento fiscal, la cercanía a los mercados internacionales, el acceso al financiamiento interno, la disponibilidad de materias primas cercanas, la ausencia de dificultades político-sociales localizadas y algunas otras de menor importancia.

Si a estos factores se agregan la política de descentralización y descongestión urbana de entidades como el Distrito Federal, Guadalajara y Nuevo León que el gobierno federal ha intentado impulsar en los últimos años, nos daremos cuenta del por qué las ETN escogen regiones como Queré-

\* Cabría mencionar que para algunos investigadores la IED no se debe de medir en relación con el total de inversión en el país, sino que sería más conveniente medirla en relación con cada sector en el que se encuentre.

taro y el Bajío, Aguascalientes, Sonora, Veracruz y algunos otros menos importantes para crear los "polos de desarrollo" y "parques" o "corredores" industriales.

Es así, como de 1981 a 1984, la relación entre el número de plantas que se instalan en las zonas concentradas, que es de sólo seis, se ve ampliamente superada por las dieciocho que se construyen en el resto del país. Lo cual adquiere mayor importancia si tomamos en cuenta la acción conjunta de una gran empresa (en este caso ETN) ejerce sobre las pequeñas y medianas firmas productoras de diversos insumos que requieren el funcionamiento de aquéllas, como imprentas, fabricantes de empaques y envases, materias primas diversas y servicios indispensables para su funcionamiento, proveedores que en diversos casos, son los mismos que les surtían en las zonas de producción inicial, y que se ven obligados a subsistir en pequeñas plantas locales o bien a descentralizarse también, bajo ventas anteriores.<sup>25</sup>

Sin embargo, las razones y los objetivos en la política de reorientación industrial interna obedecen a distinto carácter y peso específico, de los cuales sólo enumeraremos los que consideramos más importantes.

- 1) La reubicación industrial, en busca de mayor competitividad entre capitales de diverso origen.

25) *Ibidem*, p. 127.



- 2) Esta lucha por la capacidad de competencia destaca aspectos como la localización de las plantas en regiones donde abundan las materias primas y otros insumos, fuerza de trabajo barata, disminución de los costos de transportes, facilidades de infraestructura, acceso a las corrientes crediticias locales, etc.
- 3) La competencia por llegar primero con nuevos productos, especialmente los derivados de la llamada "revolución científico-técnica" (electrónica, comunicación, computación, etc.).
- 4) La necesidad de encontrar nuevos caminos para rodear las barreras proteccionistas en países que ofrecen ventajosas condiciones de demanda interna pero que, a cambio, requieren racionalizar o bien corregir la centralización existente.
- 5) Las ventajas geográficas, de regulación nacionales y regionales, para llevar a cabo cómodamente su mercado internacional.
- 6) La estabilidad socio-política.

Debido a estas condiciones, en nuestro país las ETN eligen regiones como Veracruz, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Morelos, Sonora, Coahuila y Aguascalientes.

Así es como en "1985 existían 6 895 ETN de las cuales 3 654 (53%) se encontraban en la industria de la transformación,

1 404 (20.3%) en el sector comercio y 1 543 (22.4%) en servicios" (ver cuadro No. 6).

Estas inversiones se distribufan de la siguiente forma: - "66.7% del total se encuentra en el Distrito Federal, el - 12.5% en el Estado de México (sumando ambas es casi el 80% de la IED)".

Después estarían en forma descendiente, el "Estado de Puebla (5%), Nuevo León (4.8%), Coahuila (2.5%), Jalisco (1.2%) y el resto del país (7.2%)".<sup>26</sup>

26) *Ibidem*, p. 86.

CUADRO No. 6  
 LOCALIZACION GEOGRAFICA DE ETN INDUSTRIALES EN MEXICO  
 (1961-1984)

	1961/1970		1971 en adelante		Total
	Z O N A S		Z O N A S		
	Concen- tradas	Nuevas	Concen- tradas	Nuevas	
Alimentos, bebidas y tabaco	9	5	6	22	42
Textiles y prendas de vestir	6	2	8	5	21
Papel, imprenta y editoriales	4	-	3	1	8
Química y petroquímica	53	18	26	27	124
Metálicos básicos	10	2	—	3	15
Minerales no metálicos	6	3	11	12	32
Productos metálicos	26	3	9	5	43
Maquinaria y equipo no eléctrico	37	4	33	17	91
Maquinaria y productos eléctricos	24	1	13	6	44
Industria automotriz	22	4	5	11	42
Otras industrias	12	1	3	2	18
<b>TOTALES</b>	<b>209</b>	<b>43</b>	<b>117</b>	<b>111</b>	<b>480</b>

FUENTE: Información de las propias empresas, resumen de tabulación de Arturo Márquez y Manuel Vizcaíno.

Distrito Federal, México, Jalisco y Nuevo León.

Cuadro tomado de "El Capital Extranjero en México, p. 126.

## CAPITULO II

## EL FINANCIAMIENTO EXTRANJERO EN MEXICO

El financiamiento externo se dirige a ambos sectores (público y privado), sin embargo, daremos prioridad al sector público.

Este sector está formado por las instituciones, organismos y empresas de participación estatal o descentralizadas, el gobierno federal y los gobiernos de los estados, territorios y municipios.

Ahora bien, un país puede allegarse de financiamiento externo en dos diferentes formas:<sup>1</sup> mediante instituciones oficiales acreedoras o bien por entidades privadas.

Las primeras pueden ser multilaterales o bilaterales y mencionaremos las cinco más relevantes.

- 1) El Fondo Monetario Internacional (FMI).
- 2) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, comúnmente conocido como Banco Mundial, (BIRF) con dos filiales.

1) Green Rosario. "El Endeudamiento Público Externo de México 1940-1970. El Colegio de México. México, 1976.

- a) Capital Ordinario.
  - b) Fondo para Operaciones Especiales.
  - c) Fondo Fiduciario de Progreso Social.
- 4) La Agencia Internacional de Desarrollo (AID).
- 5) El Banco de Exportación e Importación de Washington - (EXIMBANK).

Las entidades privadas proporcionan tres clases de financiamiento:

- 1) Préstamos de banco y otras instituciones financieras.
- 2) Préstamos de proveedores.
- 3) Emisiones de bonos del gobierno de México.

## II.1 Características.

Los financiamientos son otorgados con propósitos de desarrollo del país solicitante o bien de exportación.

Los créditos para el desarrollo, concedidos por instituciones oficiales multilaterales como el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se caracterizan por condiciones como: son a largo plazo con el fin de financiar uno o varios proyectos, o eventualmente algún programa de desarrollo, además de que este crédito es supervisado durante todo el período de duración, con el fin de que sea utilizado realmente en lo proyectado.<sup>2</sup>

2) Ibidem, pp. 96 y 97.

Para la obtención de este crédito, al país solicitante debe presentar planes técnicos y un programa financiero que demuestre la necesidad de importar determinados bienes de capital, así como justificar el empleo de estos fondos conforme transcurre el proyecto.

Asimismo estos créditos se financian con recursos de los países miembros de los organismos internacionales y los fondos captados en el mercado de capital. Su tasa de intereses es de 8% anual en promedio y su plazo de amortización es de 15 años.

Los créditos de exportación son otorgados por el Banco de Exportación e Importación de Washington (EXIMBANK), bancos privados o bien proveedores. Estos créditos son financiados mediante el redescuento en la Banca Central de los países prestamistas; devengan intereses del 9.5% anual y su plazo de amortización es de 8 a 15 años. No producen gastos suplementarios en forma de asistencia técnica.

## II.2 Clasificación.

La clasificación del financiamiento externo se hace en base a; las condiciones en que se realiza el préstamo, y pueden ser:<sup>3</sup>

A) Préstamos a mediano o largo plazo (según, si el reembol-

3) *Ibides*, p. 96.

so es a más o menos de 5 años), en cuanto al período de amortización.

B) Según las condiciones de reembolso, existen dos tipos:

a) Préstamos en moneda suave, no deben pagarse en la moneda de origen ni cualquier otra moneda convertible a la de origen, tampoco devengan intereses considerables, como para pensarse que se obtiene alguna ganancia, son poco usuales.

b) Préstamos en moneda fuerte, éstos deben reembolsarse en la moneda de origen y sí reditúan ganancias.

C) La forma en que se van a aplicar los fondos, que pueden ser:

a) Préstamos libres, pueden utilizarse por el prestatario en cualquier país al realizar sus compras.

b) Préstamos atados, sólo puede destinarse al pago de adquisiciones en él o los países.

D) Conforme al prestamista y al prestatario, existen dos grupos:

a) Préstamos concedidos por organismos oficiales, bancos privados o proveedores.

b) Los créditos que se aplican al sector público y al sector privado del prestatario.

### II.3 Deuda Pública Exterior de México.

La deuda pública externa de México se inicia en 1824 con la llamada deuda de Londres, para financiar la construcción de ferrocarriles, tiene una primera etapa que llega hasta 1941, cuando se restablece definitivamente la capacidad de pago - del país y el servicio de su vida varias veces, interrumpido.

Durante ese período la función del endeudamiento externo de México consiste en captar recursos nuevos para servir la - deuda antigua, para sufragar los gastos militares a los que dan lugar los diversos períodos de consagración por los que atraviesa en el país y las posteriores campañas de pacificación y (sobre todo durante el porfiriato) para financiar el programa de obras públicas que inicia el proceso de modernización del país. Adicionalmente, se contrata nueva deuda para indemnizar a los residentes extranjeros que habían sufrido pérdidas como consecuencia de las luchas civiles en - las que el país se vio envuelto y de las nacionalizaciones realizadas en este período, como las agrarias, ferrocarriles y la petrolera, podríamos concluir que durante este período la deuda externa fue un expediente de emergencia y no parte de una formulación consciente de una estrategia de desarrollo.

De 1941 a 1950 se fortalece una política de línea naciona--



lista y el gobierno recurre al crédito externo de forma limitada, durante este período se mantiene una tasa alta de crecimiento de la economía, debido a la actividad del gobierno y los inversionistas privados mexicanos, sin embargo al inicio de la década de los cincuenta; dicha tasa sufre un descenso, lo que provoca que la economía mexicana se abra a la inversión extranjera directa y el endeudamiento externo.

Es a partir de entonces que el endeudamiento exterior empieza a crecer como una estrategia de desarrollo, así es como a mediados de los sesenta dicho crecimiento se acelera considerablemente, debido, en un principio, a un gasto público excesivo y, posteriormente como una forma de enfrentar la fuga de capitales debido a las dos devaluaciones de 1976, así como a los compromisos financieros derivados de la obtención de este tipo de crédito.

Por otro lado, al finalizar la década de los setentas, el nivel de liquidez del sistema financiero internacional aumentó, provocando situación nunca antes vista para países del tercer mundo; los créditos externos podían obtenerse con ciertas facilidades, es por esto que muchas naciones optaron por financiar un proceso de importación acelerado con los préstamos obtenidos en esa coyuntura. Fue un período de aparente acuerdo en el que los bancos competían en la búsqueda de "clientes" para exportar sus capitales, mientras que los países endeudados importaban aparatosamente todo tipo de bienes.

La situación económica parecía favorecer a todos en el ámbito de las relaciones internacionales; sin embargo, los bancos al realizar sus operaciones habían decidido establecer una tasa variable en vez de una tasa fija. Esta medida deja ver sus consecuencias hasta el verano de 1982, pues aunada a la contracción de la economía mundial, se elevaron las tasas de interés y los precios de las materias primas que exportaban los países deudores, cayeron vertiginosamente.

En cuanto a México, fue el primer país de Latinoamérica que declara a través del secretario de finanzas su imposibili--dad de pagar su deuda (una de las más grandes del mundo, - 80 000 millones de dólares en ese entonces), amenazando la inestabilidad del sistema monetario internacional y la quibra de más de uno de los grandes bancos internacionales, - pues más de las dos terceras partes de la deuda privada pertenecía a bancos estadounidenses y algunos bancos tenían el equivalente de hasta el 90% de su capital en préstamos a México.

E incluso, The Economist en un artículo titulado Burro's --debt señaló "que el problema político era más agudo, pues - con una devaluación del peso del 67% y una inflación del - 100%, México podría estar en una situación semejante de caos a la de Irán o Argentina".

Es entonces cuando los Estados Unidos idearon el Plan de Rescate o Plan de Salvamento a México por medio de la comuni--

dad Financiera Internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Internacional de Pagos de Suiza, junto con una prorroga de 90 días en los pagos de capital a corto plazo de la deuda del sector público. En esta prorroga quedaron excluidos los compromisos por emisión de bonos, créditos preferenciales, préstamos del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y todos los préstamos relacionados con operaciones de comercio. Y sólo se pagarían intereses tanto de la deuda pública como de la privada.<sup>4</sup>

El Plan de Salvamento a México, consistió en un préstamo de 1 800 millones de dólares otorgados por el Banco de Pagos Internacionales de Suiza, de los cuales el 50% correspondía a la Reserva Federal de los Estados Unidos. Otro préstamo por 1 000 millones de dólares como pago adelantado de los Estados Unidos por petróleo para la Reserva Federal Estratégica del Petróleo. Un pago anticipado de 300 millones de dólares por envío de petróleo a España.<sup>5</sup>

Esto, hasta que se pactó el Plan de Reordenamiento Financiero con el FMI, con la intención de adaptar la situación del gobierno mexicano a un plan stand by o plan de estabilización.

El FMI exigió a México, mejorar sus finanzas públicas, disminuir su gasto público, controlar la inflación, mejorar el

4) Momento Económico. La renegociación de la deuda externa 1984-1999. Sep-Oct. 1984, p.13.

5) Excelsior, febrero de 1983.

perfil del endeudamiento, todo esto en los tres primeros - años del gobierno del Presidente Miguel de la Madrid. Además el FMI otorgó un préstamo de 5 000 millones de dólares en tres pagos anuales.

Una vez que la banca transnacional se dió cuenta del apoyo del FMI, se negoció con ella un préstamo urgente de 5000 millones de dólares, en febrero de 1983. En esta operación - participaron alrededor de 530 bancos, que representaban prácticamente la totalidad de sus entonces actuales acreedores extranjeros de México. La tasa de interés fue de 2.25% sobre la tasa interbancaria de Londres o 2.125% sobre la tasa preferencial de Estados Unidos.<sup>6</sup>

También en 1983 se realiza la primera etapa de la renegociación de la deuda, que se consigue por alrededor de 23 000 - millones de dólares, y sus pagos se deberían efectuar hasta 1987, y claro está que problemas como el de las divisas por concepto de pagos al exterior, las reservas del Banco de México fueron superavitarias, junto con la balanza de mercancías-servicios y de la cuenta corriente, se resolvieron.

Por esta renegociación, en 1985 se deberían pagar 9 700 millones de dólares; en 1986 cerca de 6 800 millones de dólares; en 1987 16 000 millones; 1988, 13 100 millones y en - 1989, 21 000 millones. Sus intereses que en 1983 fueron de

6) Riva Palacio Raymundo. Excélsior, 2 de enero de 1984.

12 000 millones de dólares, en 1985 serían superiores a los 15 000 millones.

Para 1984, el país necesitaría 7 000 millones de dólares, - desglosados de la siguiente forma: empréstitos de la banca privada internacional por 3 860 millones de dólares; fondos provenientes del Banco Mundial entre 800 y 1 000 millones; créditos de exportación otorgados por el gobierno, - 1 000 millones; del FMI entre 1 200 y 1 300 millones de dólares y otras fuentes, alrededor de 850 millones de dólares.

El país vivía una política de puertas abiertas a la inversión extranjera directa y a un proceso de privatización de las empresas antes pertenecientes a la banca nacionalizada. Además de algunas otras consecuencias como: el poder de compra disminuyó en un 40% durante el primer año que se estableció el plan stand by; el subempleo se calculó en 45% al 50% de los más pobres, que acumuló el 15% del ingreso en - 1983, vieron reducido ese ingreso a menor del 13%, mientras que el 10% de los más ricos acumularon más del 50% del bienestar social.<sup>7</sup>

En una segunda renegociación se hizo en mejores condiciones de plazo e intereses y por un monto mayor, 48 500 millones de dólares con vencimientos en los años 1985 y 1990 y se componía de la siguiente forma:

7) Nacional Financiera. El Mercado de Valores. Año XIV, No. 3°, septiembre de 1984.

- 1) 20 mil millones de dólares con vencimiento entre 1985 y 1990 y que no habían reestructurado.
- 2) 23 mil millones de dólares que fueron reestructurados en ese primer esfuerzo y sus vencimientos originales eran - en agosto de 1982 a diciembre de 1984 y que fueron reestructurados a 8 años con 4 de gracia.
- 3) 5 mil millones de dólares de créditos adicionales al inicio de 1983.

La renegociación se calificó como todo un éxito en las finanzas y deudas internacionales. El perfil de los pagos de capital, mejoró al prorrogar las cantidades mayores, después de 1990, así como se redujeron también las cantidades que - se deberían pagar en 1985. Esto es, de 9 758 millones de dólares se pasó a 1 911 millones. Y de 359 millones a 6 436 - millones en 1988.

También se cambió la tasa de interés de la prime rate de - los Estados Unidos a la Libor y para algunos préstamos de - la tasa preferencial del mercado americano se usará la de - certificados de depósitos. El diferencial promedio ponderado es de 1.11.

Ahora bien, las ventajas que presentaba la reestructuración eran mejorar el perfil de endeudamiento, las tasas de interés y sus diferenciales, además de un pequeño ahorro de intereses. Sin embargo, no se consideró la pérdida de recur-

tos nacionales al extranjero por el pago de intereses, altamente oneroso y la dependencia económica de México, propiciada por su creciente endeudamiento.

PERFIL DE PAGOS DE CAPITAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA ANTES  
Y DESPUES DE LA REESTRUCTURACION (1984-1990)  
(Millones de dólares)

AÑO	Antes	Después
1985	9 759	1 911
1986	9 231	2 071
1987	14 137	1 937
1988	13 544	2 447
1989	12 165	3 772
1990	10 484	4 499
1991	1 000	5 290
1992	795	5 496
1993	468	5 760
1994	441	5 911
1995	359	5 896
1996	359	6 130
1997	359	6 410
1998	359	6 435

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si en 1982 la deuda mexicana ascendía aproximadamente a 78 mil millones de dólares, el solo pago de divisas significó una pérdida de 56.5% de la deuda externa total de 1982.

**ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA**  
(Millones de dólares)

Deuda Total 1982	77 988
Pago intereses de la Deuda (1982-1985)	44 033
Deuda Total 1985	97 700
Deuda Total 1985	97 700
Deuda Pública	72 973
Deuda Privada	24 727

FUENTE: Cifras del Banco de México y CEPAL, publicados en -  
"El Financiero", 29 de septiembre de 1986.

**PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA**

1983 - 1985	31 735.5
1986 (1er. semestre)	4 331.7
42 Últimos meses	36 117.2

FUENTE: Cifras publicadas en el reporte semanal "Deuda Externa ¿por qué el 29 de septiembre?. El Financiero, 29 de septiembre de 1986.

La segunda reestructuración (48 mil millones de dólares) permitió a México reconstruir su imagen como país cumplidor de sus obligaciones ante la comunidad internacional.



Sin embargo, la estrategia de renegociación entra en crisis en 1985, debido a problemas económicos como: la inflación - que superó las metas previstas para ese año; el déficit pre supuestal que fue mayor al esperado; la reducción en las ex portaciones no petroleras que significó una reducción consi derable del superávit en la balanza comercial y en conse- - cuencia una disminución en el ingreso de divisas; la fuga de capitales hasta por 5 mil millones de dólares, y, en general el incumplimiento de los acuerdos suscritos en el FMI.

No obstante los ajustes económicos que se habían hecho en - las últimas renegociaciones, "oficialmente se estimó que la deuda anterior de México reclamaría en 1984 el 5.5% de sus exportaciones totales, y que después de descender al 43.5% en los siguientes tres años, entre 1988 y 1990 esta propor- ción ascendería al 49.5% aproximadamente.

Así, en marzo de 1985 se redocumentaron adeudos por 28 600 millones de dólares, que comprenden 23 600 de deuda con ven cimientos originales entre agosto de 1982 y diciembre de - 1984, así como el crédito de 5 000 millones otorgados en mar zo de 1983, a 6 años de plazo, con tres de gracia.

Durante el primer semestre de 1985 se estima que la deuda - externa de México alcanza 94 407 millones de dólares, que - procedían de las siguientes fuentes:

**DEUDA EXTERIOR DE MEXICO, POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**  
(Millones de dólares)

CONCEPTO	1983	1984	1985
Total	92 575	94 218	94 407
A. Sector Público	66 559	69 378	69 567
1. Bancos Comerciales	54 000	56 855	57 103
Reestructurada	23 110	23 143	23 149
No reestructurada	30 980	33 723	33 954
Aceptaciones	4 375	3 925	3 350
Otros	26 605	29 798	30 604
2. Otras fuentes	12 469	12 512	18 464
Banco Mundial y BID	4 432	4 879	5 072
Bilaterales	3 069	3 331	452
Colocaciones privadas	865	710	605
Proveedores	337	47	230
Bonos	3 766	3 95	3 050
B. Sociedades Nacionales de Crédito	6 909	6 340	6 340
Bancos comerciales	5 146	5 000	5 000
Otros acreedores	1 753	1 340	1 340
C. Sector Privado	19 107	18 500	18 500
Bancos comerciales	14 557	15 415	15 415
Otros acreedores	4 550	3 085	3 085

Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Nacional Financiera. El Mercado de Valores, año - XIV, Núm. 28, julio de 1985, p. 658.

En agosto de 1985 se concluye la renegociación de la deuda pública, con la suscripción de contratos con valor de 20 100 millones de dólares, que hasta entonces estaban pendientes de reestructurar, y que inclutan financiamientos que venían entre 1985 y 1990 y que después de la reestructuración se extienden a 14 años de plazo, con uno de gracia.

Por lo que, para 1985 la deuda externa tenía un monto aproximado de 97 mil millones de dólares y para 1986 se calcula que dicha deuda ascendería a 102 766 millones de dólares y en 1990 llegará a 115 366 millones.

En cuanto al ámbito externo, la percepción de mayor riesgo de México por la incertidumbre del precio del petróleo, el ingreso de divisas, que dependía completamente de la recuperación económica de Estados Unidos, y la tasa de interés prevaleciente en los mercados internacionales.

A fines de 1985, la situación del país, empeoraría por dos acontecimientos que de ninguna manera estaban previstos por la política de la deuda externa del gobierno mexicano: los terremotos del mes de septiembre y la brusca caída en los precios del petróleo que se agudizaría a principios de 1986. Los daños causados por los terremotos fueron la muerte de 7 mil personas, 30 ó 40 mil heridos y una destrucción de riqueza material que provocó el desplome de más de 400 edificios, el daño a más de 2 mil, el desajuste de la red telefónica y la ruptura del sistema de abastecimiento de agua, así como la destrucción de numerosas escuelas, de varios de los hospitales más importantes de la ciudad y de equipos e instalaciones costosas, sin contar la necesidad de cuantiosos gastos del todo imprevistos y en gran parte improductivos, pero indispensables, y la influencia negativa del terremoto sobre el turismo. La estimación de todos estos daños fue de

5 mil millones de dólares, lo cual tendrá efectos sobre la balanza de pagos del país por el resto del año. Pero lo que indiscutiblemente pondría en una postración total al sector externo de México sería la brusca caída del precio del petróleo a partir de enero de 1986 y que significaría una pérdida por entrada de divisas al país aproximada de 6 000 millones de dólares.

#### II.4 Balanza de Pagos.

La balanza de pagos tiene ciertas características peculiares y forma parte del sistema de cuentas nacionales, establecido por las Naciones Unidas, que abarca la amplia contabilidad social nacional, ésta no sólo registra las transacciones económicas internas, sino también las que efectúa la nación con el resto del mundo (la balanza de pagos propiamente dicha).

Así pues, la balanza de pagos puede definirse, en síntesis, como "un registro sistemático de las transacciones económicas que se efectúan durante un período determinado entre un país y el resto del mundo".<sup>8</sup>

Para su análisis se divide en dos partes, principalmente: - una de ellas denominada "cuenta de mercancías y servicios", en las que se encuentran el comercio exterior y la prestación de servicios entre el país que elabora la balanza y -

8) Ramón Lliger, Herminia. La Balanza de Pagos como Instrumento de Análisis. Tesis. UNAM, p. 1.

los otros países, es decir, que registra todas las transacciones no financieras que se realizan con el exterior, la segunda parte se denomina "cuenta de capital", ésta contiene todos los movimientos de capital, ya sea a corto o largo plazo que efectúa el país con el resto del mundo.

Por lo tanto, podríamos decir que la balanza de pagos es un instrumento dinámico de análisis económico, que por sí mismo en algunas ocasiones, y con ayuda para diagnosticar la situación del país respecto al exterior y de acuerdo con ella estructurar la política económica adecuada.

#### EFFECTOS DE LA IED EN LA BALANZA DE PAGOS.

Los efectos que tiene la Inversión Extranjera Indirecta (IED) en la balanza de pagos es otro punto que se presta a discusión entre los investigadores especializados en este aspecto.

Este efecto se determina principalmente con dos factores, como son las exportaciones y las importaciones, dos rubros importantes para analizar la balanza de pagos y determinar su impacto.

William Reddaway, en un estudio encargado por la confederación de la industria británica, determinó que las empresas transnacionales inglesas en el extranjero incrementan las exportaciones británicas en un 18% del valor de la nueva

inversión total. Una vez causados estos efectos iniciales, se encontró que la operación continua de las ETN inglesas, generaban un aumento adicional del 2.5% del valor de la inversión en las exportaciones del Reino Unido.

Paul Streeten y Sanjaya Lall, en el año de 1973, se ocuparon del efecto de las ETN, sobre la balanza de pagos de; Jamaica, Kenia, La India, Irán, Colombia y Malasia. Para llevarla a cabo dispusieron de 159 compañías como muestra, estas compañías eran representativas de la producción manufacturera, industrial, de los flujos de capital extranjero o de las ventas locales en la industria manufacturera de casa.

De las 159 compañías, 155 arrojaron un saldo negativo en su balanza de pagos. Y todos los países considerados, excepto Kenia, sufrieron efectos negativos en su balanza de pagos - por la operación de la ETN.

Estos investigadores utilizaron varios supuestos, como que las firmas sustituyen a las importaciones y así generan ingresos localmente. También conjeturaron que la misma inversión pudo hacerse por nacionales y producir efectos negativos similares sobre la balanza de pagos y que la inversión local sólo en parte puede sustituir a la IED. Por lo tanto, sólo una pequeña parte de los efectos negativos se pudo haber evitado. Los resultados del estudio indicaron consistentemente que la IED, en general arroja efectos más negativos

sobre la balanza de pagos de los países anfitriones que la inversión nacional, bajo cualquier supuesto que se adopte.

Robert Lipsey y Merle Weiss, en 1976, también se ocupa de la relación entre la actividad de las ETN americanas en el extranjero y las exportaciones de ese país. Los investigadores se dieron cuenta de que al aumentar las ventas de dichas empresas o el número de filiales en los mercados extranjeros, incrementaban las exportaciones de los Estados Unidos de la misma industria. También afirmaron que las ventas de las filiales norteamericanas en el extranjero no desplazan las exportaciones americanas, pero sí las exportaciones de otros países industrializados competidores de éste.

Tradicionalmente estas empresas han contribuido en el saldo positivo de la balanza de pagos de su país, como se demuestra a través de un estudio que se hizo por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el que se determinó que sus exportaciones alcanzaron un monto de 101 800 millones de dólares (asociadas con sus transnacionales) lo que corresponde al 84% de las exportaciones totales de este país, por otro lado, las importaciones asociadas con las firmas fueron de 86 800 millones de dólares, lo que equivale al 57% de sus importaciones totales.

Se podría seguir mencionando investigaciones similares, sin embargo creo que estas tres son ilustrativas y con ellas po

demos determinar que la IED afecta positivamente al país de donde proviene, pues este tipo de inversión aumenta sus exportaciones nacionales, de tal forma que le hace llegar ingresos, los que a su vez contribuyen en el superávit de su balanza de pagos.

Y para el país receptor, en muchos casos -como en los países subdesarrollados- pasa lo contrario, ya que éste aumenta sus importaciones al ser requeridas por las empresas transnacionales.

De tal manera que sus importaciones son mayores que sus exportaciones, esto debido a que en muchos casos el país anfitrión no cuenta con los materiales, maquinaria, equipos o tecnología para elaborar su producción o bien no considera que sea de la calidad requerida. Por otro lado, sus exportaciones (en el caso de países como el nuestro) no son muy elevados pues los productos que ofrecen el mercado internacional no pueden competir con los de países industrializados, por lo que sus exportaciones se componen principalmente de productos agrícolas, ganaderos, manufactureros o bien petroleros, para el país que cuente con este producto.

En el caso de México, el petróleo es nuestra mayor exportación. Entonces como podemos ver, las empresas transnacionales producen más bien para consumo interno y su producción para el exterior es mínima, por lo que los ingresos obteni-



dos por este concepto también son pocos. Y si al déficit - que resulta de las Exportaciones-Importaciones, agregamos - los egresos por pago de transferencia de tecnología, las - utilidades remitidas al exterior de estas empresas y el pago de intereses de la deuda, pues el déficit es todavía mayor.

A continuación presentaremos una balanza de pagos de la IED en México, la cual fue extraída de un ensayo que realizó Arturo Guillen R., investigador del Instituto de Investigaciones de la UNAM.

Esta balanza sólo cuenta con datos completos hasta el año - de 1981. Si nos enfocamos directa y exclusivamente al saldo comercial, nos podremos dar cuenta que su saldo negativo es de 4 338.6 millones de dólares y si tomamos en cuenta el - saldo del movimiento de capitales el déficit es mayor (273.4 millones de dólares).

No cabe duda que al reinvertir sus utilidades o parte de - ellas en el país, evitan la salida total de éstas al extranjero, pero también sería prudente mencionar que estas reinversiones se utilizan en la ampliación o mejoramiento de - las ya existentes en el país y no en la implantación de nuevas empresas de otro tipo.

## BALANZA DE PAGOS DE LA IED EN MEXICO

I. INGRESOS TOTALES	3 987.6
A) EXPORTACIONES DE MERCANCIAS	1 641.3
B) INGRESOS DE CAPITAL	2 346.3
1. Nuevas inversiones extranjeras	1 081.3
2. Cuentas entre compañías	107.4
3. Deuda neta anual	1 157.6
II. EGRESOS TOTALES	8 599.6
C) IMPORTACIONES DE MERCANCIAS	5 979.9
D) EGRESOS DE CAPITAL	2 619.7
1. Utilidades remitidas	719.5
2. Regalías y otros pagos	734.0
3. Intereses de la deuda	1 166.2
III. SALDO COMERCIAL	-4 338.6
IV. SALDO DEL MOVIMIENTO DE CAPITALES	- 273.4
V. SALDO TOTAL DE LA BALANZA DE PAGOS	-4 612.0

FUENTES: Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.  
 Indicadores del Sector Externo, Banco de México, -  
 varios números.

Existe también otro estudio realizado por el Banco de México en 1980 y citado en su tesis sobre inversión extranjera directa e inversión pública por Carlos A. Santander Salas y Jaciel Garduño, en el que muestra las utilidades obtenidas por estas empresas y la parte de éstas que se reinvierten - (más del 69%) nuevamente en el país.

INDUSTRIAS	UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO	REMITIDAS	REINVERTIDAS
Agricultura y Silvicultura	33 726 000	1 699 000	32 027 000
Explotación de Minas	708 047 000	354 570 000	353 477 000
Industria Manufacturera	15 324 864 000	4 478 059 000	10 846 805 000
Alimentos	957 188 000	447 893 000	504 295 000
Bebidas	554 672 000	181 101 000	373 571 000
Textiles	83 465 000	---	83 465 000
Textiles	232 999 000	25 804 000	207 195 000
Prendas de vestir y calzado	114 419 000	14 090 000	120 329 000
Industria del cuero	48 225 000	12 797 000	35 428 000
Madera y Productos de Madera	54 441 000	17 736 000	36 705 000
Papel y Productos	659 423 000	96 201 000	563 222 000
Industria Editorial	447 055 000	18 330 000	428 725 000
Comercio y Serv. Financieros	5 114 220 000	1 521 791 000	3 592 429 000
Sust. Químicas Industriales	1 278 210 000	397 942 000	880 268 000
Derivados del Petróleo	142 358 000	48 558 000	53 800 000
Productos de Caucho	640 580 000	130 841 000	509 739 000
Plásticos	196 306 000	11 393 000	184 913 000
Industria Metálica Básica	352 250 000	55 111 000	297 139 000
Hierro y Acero	107 474 000	2 567 000	104 907 000
Electrónica	1 668 325 000	524 641 000	1 143 684 000
Transporte	2 645 589 000	1 211 424 000	1 434 165 000
Otras Manufacturas	191 051 000	11 689 000	179 362 000
<b>TOTALES</b>	<b>31'569 886 000</b>	<b>9'604 237 000</b>	<b>21'965 650 000</b>
	100%	30.42%	69.58%

## CAPITULO III

## REGULACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO

Las limitaciones impuestas a la actividad económica de los extranjeros se basa en diversas fuentes jurídicas, particularmente las derivadas de preceptos constitucionales y que han sido objeto de reglamentaciones en leyes especiales como el petróleo, la minería, la energía eléctrica.

Existen otras disposiciones que restringen la participación del capital extranjero en determinadas actividades que no tienen un funcionamiento en normas constitucionales, tales como los que exigen a los capitales extranjeros asociarse - en minoría con capitales nacionales y dentro de éstas, las contenidas en el decreto del 29 de junio de 1944, que fuera dictada durante la Segunda Guerra Mundial y que establece - limitaciones a la actividad de los capitales foráneos dentro de la República.<sup>1</sup>

En este año, ante la suspensión de garantías (debido al estado de guerra que existía en México), el entonces presidente Alvaro Camacho promulgó un decreto en el que "exigía a -

1) Aguilar M. Alonso. Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras. Instituto de Investigaciones Económicas, 1977, p. 160.

los extranjeros y a las sociedades mexicanas que pudieran - tenerlos como socios que, durante el tiempo que permaneciera en vigor la citada suspensión de garantías obtuvieran - permiso para adquirir negociaciones (o el control sobre - ellas) dedicadas a actividades industriales, agrícolas, ganaderas, forestales, de compra venta o explotación de bienes inmuebles rústicos o urbanos, fraccionamiento y urbanización de los mismos", extendiéndose estos permisos a la adquisición de bienes inmuebles, concesiones de minas, aguas y combustibles en general.

Este decreto sólo estuvo en vigor mientras duraba la emergencia y el estado de guerra.

Por acuerdo presidencial de 23 de junio de 1947, se creó - una Comisión Intersecretarial para "coordinar" la aplicación de las disposiciones legales aplicables a la inversión de - capitales nacionales y extranjeros, este acuerdo determinó el funcionamiento de la susodicha comisión, la que emitió - doce normas generales.

A partir de la década de los cincuenta y principios de los sesenta y con motivo de algunas impugnaciones que llegaron hasta la Suprema Corte de Justicia, la Secretaría de Relaciones se vio obligada a recurrir a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado para continuar con la política estta tuida por el decreto de 1944, el cual establecía la necesi-

dad de una autorización expresa para la creación de cualquier sociedad, ya fuera anónima o de otro tipo, y cualesquiera que fueran sus fines, lucrativos o no.

Hasta 1973 la inversión extranjera fue gobernada y controlada por preceptos constitucionales muy generales (art. 17) y por disposiciones administrativas que se aplicaban a actividades económicas específicas; bajo esta fórmula (y tomando en cuenta el capital foráneo), las actividades económicas - podrían agruparse en los siguientes capítulos: actividades controladas totalmente por el Estado; actividades y empresas reservadas a mexicanos con cláusula de exclusión de extranjeros; actividades con intervención del capital extranjero, pero en las que los mexicanos deberían de tener más del 51% de las acciones; actividades sin restricciones para los extranjeros, sujetándose a los mismos requisitos (derechos y obligaciones) que los inversionistas mexicanos.<sup>2</sup>

### III.1 La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Antes de la expedición de la Ley de Inversión Extranjera, no existía en México un ordenamiento legal integrado que regulara específicamente las inversiones extranjeras directas.

Las leyes reservaban las ramas básicas de la economía al Es

2) *Ibidem*, p. 51.

tado, o bien exclusiva o mayoritariamente a mexicanos, pero en las ramas secundarias los extranjeros podían invertir libremente. Por eso los inversionistas extranjeros se orientaron al control de las áreas más dinámicas y adquirieron empresas nacionales productoras de artículos de gran demanda, dedicándose a proporcionar servicios cuya oferta se podría abastecer localmente.

El Estado se reserva las actividades económicas fundamentales y de gran repercusión en toda la economía: petróleo, petroquímica básica, energía eléctrica, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas.

Los sectores reservados exclusivamente a mexicanos: instituciones de crédito y organismos auxiliares, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, sociedades de inversión, radio y televisión, transporte automotriz en carreteras federales, distribución de gas y explotación forestal.

La participación extranjera variaba entre el 34 y el 49% en las siguientes actividades: petroquímica secundaria; minería; producción; distribución y exhibición de películas cinematográficas; transportes marítimos internacionales y servicios marítimos de cabotaje; transportes urbanos e interurbanos; piscicultura y pesca; producción compra-venta y distribución de aguas gaseosas, así como esencias, concentrados y jarabes que sirvan para la elaboración de las mismas; pren-

sa y editoriales de libros y revistas; publicidad y propa--  
ganda; plantas empacadoras de productos marinos; conserva--  
ción y empaque de productos alimenticios; empresas de trans--  
portes aéreos; industrias hulera y siderúrgica del cemento,  
vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio; agricultura; ar--  
tículos de tocador, productos farmacéuticos y medicinales.<sup>3</sup>

En las actividades restantes, los extranjeros podían inver--  
tir libremente.

Pero el 26 de diciembre de 1972 fue enviada al Congreso de  
la Unión la iniciativa de "Ley para Promover la Inversión -  
Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", la cual fue pu--  
blicada en el Diario Oficial del 9 de marzo de 1973, entran--  
do en vigor dos meses después.

Dicha ley establece, que en ningún caso la inversión extran--  
jera podrá ser mayor del 49% y establece minoría extranjera  
no sólo en la propiedad de la empresa, sino también en la -  
administración, las acciones que pertenezcan a extranjeros  
deberán ser nominativas.

Además la ley introduce otro elemento, La Comisión Nacional  
de Inversión Extranjera, quien está facultada para aumentar  
o disminuir el porcentaje de participación en empresas ex--  
tranjeras; y también es ella quien determina, de acuerdo -  
criterios fijados en la ley de la materia, si la inversión

3) *Ibidem*, p. 184.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



extranjera es aceptable para el país y los requisitos que debe cumplir.

Ahora bien, considerando que un estudio más profundo sobre dicha ley sería exhaustivo y por demás innecesario, sólo to caremos los aspectos más relevantes, ya que considero que - esto nos proporcionará una visión general de la composición de la mencionada ley.

I. La ley para proveer la inversión mexicana y regular la inversión extranjera considera inversión extranjera no tan sólo aquella que realice personas de nacionalidad extranjera, sino también las que efectúen empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero o en las que los extranjeros tengan la facultad de determinar su manejo.

II. Esta ley equipara a la inversión mexicana la que efectúen los extranjeros residentes en el país con calidad de inmigrado, salvo cuando, por razón de su actividad, éstos se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior.

Es decir, que la ley otorga un trato privilegiado a - aquellos extranjeros que ya se han asimilado a México. Cuando para su actividad el inmigrado está sujeto a de cisiones provenientes del exterior, su inversión no se equipara a la mexicana, y por tanto, tiene que cumplir

con todos los requisitos establecidos para la inversión extranjera.

III. Las fracciones más representativas del art. 13 de esta ley, señalan que la inversión extranjera deberá:

1. Ser complementaria a la nacional;
2. No desplazar a empresas nacionales que estén operando satisfactoriamente, ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por ellas;
3. Ser sus efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el incremento de las exportaciones.
4. Cuidar sus efectos sobre el empleo, atendiendo al nivel de ocupación que genere y la remuneración de la mano de obra;
5. Propiciar la ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana;
6. Promover la incorporación de insumos y componentes nacionales en la elaboración de sus productos;
7. Observar la medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior.
8. Propiciar la diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana;
9. Propiciar el aporte tecnológico y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país.

IV. El artículo 25 de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera establece que los títulos representativos del capital de las empresas serán nominativos. Así como también establece la obligación de que los extranjeros obtengan aprobación previa de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para adquirir títulos al portador.

En cuanto al punto de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, será tratado más adelante.

V. La ley también establece un registro para los inversionistas extranjeros. El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el cual permitirá conocer realmente la magnitud de sus actividades, sus implicaciones y estructura.

### III.1.1 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras,<sup>4</sup> creada por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, está integrada por siete secretarios de Estado: de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio, Presidencia, Patrimonio Nacional y Trabajo y Previsión Social. Los titulares de estas Dependencias son miembros propietarios, y los suplen-

4) Oscar Ramos Garza. México ante la Inversión Extranjera. México, 1974, pp. 44 y 45.

tes, los subsecretarios designados por los respectivos secretarios. La Comisión está auxiliada por un Secretario Ejecutivo designado por el Presidente de la República.

Esta Comisión debe efectuar sesiones mensualmente y tiene las siguientes facultades:

- 1.- Resolver sobre los porcentajes y condiciones en que podrá participar la inversión extranjera en empresas ya establecidas, en nuevos establecimientos, en nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de productos señalar las reglas generales y los casos de excepción.
- 2.- Ser órgano de consulta obligatorio de todas las dependencias del Ejecutivo y coordinar su acción.
- 3.- Establecer criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversiones extranjeras, y
- 4.- Someter al Ejecutivo Federal proyectos legislativos y reglamentarios y medidas administrativas sobre la materia.

En cuanto a la resolución sobre los porcentajes y condiciones en que podrá participar la inversión extranjera, la Comisión debe considerar los 17 criterios y características que enumera en el artículo 13 de la ley que le dio surgimiento.

Ante la imposibilidad práctica de que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras pueda resolver todos los casos que se le presenten en un tiempo razonable, ha determinado que cada Secretaría designe un representante y que éstos se reúnan semanalmente para conocer de los asuntos concernientes a la Comisión.

#### III.1.1.1 Resoluciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

La CNIE ha aprobado y publicado 15 resoluciones, referidas principalmente a las cuestiones siguientes:<sup>5</sup>

- Inversión extranjera en industrias maquiladoras.
- Participación extranjera en la administración de las empresas.
- Inversión extranjera en el capital de las empresas.
- Ampliación de la inversión extranjera.
- Transmisión de acciones entre extranjeros.
- Operaciones de venta de bienes raíces en el extranjero.
- Participación de la inversión extranjera en nuevos campos de actividad económica.
- Nuevas líneas de productos.

5) Legislación sobre propiedad industrial, transferencia de tecnología e Inversiones Extranjeras. Resoluciones generales de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. México, 1982, pp. 407 a 521.

Y los dos últimos, publicados en el Diario Oficial del 2 de septiembre de 1986.

La 14 que se refiere a las sociedades financieras internacionales que pretendan realizar inversiones en sociedades mexicanas, considerando su participación como "capital nuestro" y no inversión extranjera.

La 15, relativa a la participación de la pequeña y mediana industria, las que no tendrán obligación de presentar solicitud a la CNIE para constituirse con mayoría de capital extranjero, siempre que se sitúen en los parámetros que fija la propia resolución.

Asimismo, debemos hacer notar que solicitudes para constituir sociedades mexicanas con 100% de capital extranjero, o la adquisición del 100% de sociedades mexicanas que sean controladas por mexicanos, así como su expansión y reorganización, podrán obtener resoluciones a favor, siempre y cuando, se demuestre que esta inversión beneficiará al país. Ahora bien, las actividades que la CNIE considera primordiales en el desarrollo del país, por ganar divisas al país, por incorporar o bien adaptar tecnologías adecuadas, así como por generar empleos, son las que se enlistan a continuación:

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEOS

- Aviones y otros equipos de transporte pesado.

- Construcción y reparación de embarcaciones.
- Grúas, poleas y similares.
- Herramientas especializadas.
- Maquinaria e implementos agrícolas.
- Maquinaria para el procesamiento y envase de alimentos y bebidas.
- Maquinaria para madera.
- Maquinaria para extrucción y moldeado de plástico.
- Maquinaria para la industria de las artes gráficas.
- Maquinaria para la industria textil y del calzado.
- Maquinaria para la industria petrolera y petroquímica.
- Maquinaria y herramientas de control numérico para el cote y formado de metales.
- Motores de combustión interna para embarcaciones y locomtoras.
- Motores y generadores eléctricos de alta potencia.
- Turbinas para industria del proceso.
- Turbo compresoras de alta potencia.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CAMBIO TECNOLÓGICO.

- Aparatos de precisión y medición.
- Biotecnología e Ingeniería Genética.
- Discos y cintas magnéticas para computación.
- Electrónica de consumo.

- Equipo e instrumental médico.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Equipos de cómputo y sus partes y componentes.
- Equipos de instrumentación y control de procesos.
- Equipos y aparatos electrónicos, científicos y de ingeniería.
- Especialidades químicas.
- Materias primas y sustancias activas farmacéuticas.
- Metalúrgica de alta tecnología.
- Microfundición de alta precisión
- Herramientas especiales.
- Materiales de alta tecnología.

#### ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA EXPORTACION.

- Componentes, partes y materiales electrónicos diversos.
- Electrónica profesional.
- Equipo y material fotográfico.
- Maquiladoras.
- Motocicletas y vehículos similares de más de 350 C.C.
- Resinas sintéticas y plásticos.
- Industria hotelera.



### III.1.2. Reglamento y Registro Nacional sobre Inversiones Extranjeras.

El Artículo 23 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera creó el Registro Nacional sobre Inversiones Extranjeras y el 23 de diciembre de 1973, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de dicho Registro, así como la tarifa para el cobro de derechos relativos al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

El Registro depende de la Secretaría de Industria y Comercio y está bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.<sup>6</sup>

El Registro está dividido en cinco partes o secciones:<sup>7</sup>

Sección 1a.: De Personas Físicas o Morales Extranjeras.

Sección 2a.: Las Sociedades Mexicanas con Inversionistas Extranjeros.

Sección 3a.: De Fideicomisos.

Sección 4a.: De Títulos Representativos de Capital, y

Sección 5a.: De Resoluciones Dictadas por la Comisión.

Sección 1a.

En esta sección se deberán inscribir las personas físicas y

6) *Ibidem*, p. 50.

7) *Ibidem*, pp. 51 a 58.

morales extranjeras que realicen inserciones reguladas por la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

#### Sección 2a.

En esta sección deberán inscribirse las sociedades mexicanas en cuyo capital participan personas físicas y morales - extranjeras, unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica o empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero. O en las que los extranjeros tengan por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa.

#### Sección 3a.

Dentro de esta sección se deberán inscribir los fideicomisos en que participen extranjeros y cuyo objeto sea la realización de actos regulados por la Ley para Regular la Inversión Extranjera.

#### Sección 4a.

En esta sección se tendrán que inscribir los títulos de las acciones y las partes sociales que sean propiedad de extranjeros o que estén dados en garantía a extranjeros, y las - transmisiones que de ellos se efectúen.

**Sección 5a.**

Aquí se inscribirán las resoluciones que dicta la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, ya sean generales o específicas.

Finalmente, el Registro de Inversiones Extranjeras, no es público, sino privado y confidencial, salvo a lo que se refiere a las resoluciones generales que dicta la CNIE (Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras), así como a las resoluciones específicas que acuerde dicha Comisión.

## CAPITULO IV

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA INVERSION DIRECTA  
Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Los gobiernos intervienen en la regulación del aparato productivo; que además de su función de imponer y conservar el orden deben sentar las bases para que los recursos se administren de tal manera que la sociedad alcance el mayor bienestar social.

Y la serie de técnicas que se utilizan para alcanzar ese segundo objetivo integran la política económica, donde se concentra la mayor atención de las autoridades y de los particulares, ya que de ella depende el grado de desarrollo a que se puede aspirar.

La política económica, a su vez, se auxilia de varios instrumentos, entre los que están las finanzas públicas y la política fiscal, que no sólo son un registro contable de las operaciones estatales, sino un conjunto de estrategias que se utilizan para lograr los objetivos de desarrollo del país.<sup>1</sup>

1) Miguel Angel Peralta. "Economía para Todos". México, 1977, pp. 113 a 140.

De tal forma que México, a través de sus finanzas públicas, va a resolver sus problemas de financiamiento para su macro economía, pues el Estado debe cumplir con sus funciones, como son: apoyar su desarrollo económico; proporcionar seguridad y protección social a su población; así como, elevar el nivel de vida de la misma.

Para lo que el Estado se hará llegar recursos a través de - su ingreso público (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, y deuda pública interna o externa).

Como consecuencia de las funciones propias del Estado, se - ha hecho uso del crédito externo y la inversión extranjera directa (IED) o como también se le llama, el ahorro externo esto bajo la premisa de que es complementario al interno. - Lógicamente que a través del tiempo ha cobrado mayor impor- tancia, pues el uso que le hemos dado al crédito externo, - particularmente, ha sido excesivo en los últimos años.

Es muy cierto que las repercusiones por utilizar estos ins- trumentos financieros han sido muchas y muy variadas en to- dos los aspectos (económicos, sociales, políticos y culturales), sin embargo por las razones ya mencionadas en el Capítulo I, en el apartado referido a la necesidad de la inver- sión extranjera, se le proporciona cierta razonabilidad a - la opinión del señor Luis Pazos, quien señala: "el ahorro - extranjero es una necesidad para nuestros países y al anali

zar cuál de las dos vías, préstamos o inversión extranjera directa, es más conveniente, vemos que dado nuestro atraso tecnológico, la vía menos gravosa y menos redituable es la inversión directa, pues en el caso de nuestros países es - mejor tener socios que acreedores".

#### IV.1 Referentes a la Inversión Extranjera Directa.

##### IV.1.1 Estrategia Financiera.

La IED establece, lo mismo en México que en cualquier otro país, un marco global, en el cual considera aspectos financieros, comerciales, tecnológicos, administrativos y políticos.

Es conveniente señalar que para efectos de esta investigación sólo mencionaremos los lineamientos financieros que ponen en práctica dentro de nuestro país, y éstos son:<sup>2</sup>

- 1) Se inicia en general con inversiones que cubren los activos fijos indispensables, a menudo a partir de instala--ciones y equipos que no son los más avanzados ni los más costosos en la actividad de que se trate.
- 2) Sólo al principio o al hacer grandes ampliaciones concu--rren las matrices con aportes frescos de divisas. Y a menudo aun en tales casos se limitan a otorgar avales y a

2) El Capital Extranjero en México, ob. cit., pp. 92 a 96.

- obtener créditos especialmente en su país de origen, a menos que los banqueros exijan inversiones adicionales del capital propio.
- 3) Sólo en situaciones verdaderamente difíciles, las empresas, solicitan apoyo financiero de la matriz.
  - 4) Las empresas aprovechan la liquidez y facilidades ofrecidas por los bancos, sobre todo norteamericanos y en años anteriores contactaron cuantiosos créditos del exterior.
  - 5) Sus fuentes principales de financiamiento se derivan de su capacidad para obtener utilidades.
  - 6) Recurren poco al financiamiento interno en México, tanto por las ventajas que les ofrece usar sus propios recursos como porque este crédito bancario está sujeto a restricciones en cuanto al monto y condiciones de operación. Sin embargo, conviene mencionar que en los últimos años (después de 1982) algunas empresas prefirieron tener su deuda en pesos, aun pagando un alto tipo de interés.
  - 7) Las empresas extranjeras pueden acudir al mercado de valores en busca de fondos, esto es, a través de emisión de acciones y bonos.
  - 8) Sólo en algunas ocasiones, cuando creen que las condiciones de la empresa y de la economía nacional son convenientes, parte de las utilidades son reinvertidas, el resto es enviado al extranjero en forma de dividendos, rega--

lías u otros pagos.

- 9) Dada la práctica de remitir al extranjero cuantiosas sumas en divisas, las empresas extranjeras prefieren tener fácil acceso al mercado de cambios y no ocultar su simpatía por un régimen de libertad cambiaria o que en todo caso imponga restricciones mínimas al movimiento - internacional de fondos.

Al respecto, la continua devaluación del peso es un factor adicional de presión, pues las empresas tratan de - apresurar sus envíos de fondos al exterior, convencidas de que si no lo hacen, el valor en dólares de sus remisiones será cada vez menor.

- 10) Después de la crisis de 1982, y ante las crecientes dificultades asociadas a sus pesadas deudas, casi todas - las empresas con capital extranjero recurrieron a los - mecanismos de protección establecidos por el Banco de - México -Ficorca-<sup>3</sup> contra la devaluación monetaria. Primero a un régimen de repartos y más tarde a uno en el - que el propio banco central se compromete a devolver dólares a los acreedores extranjeros, y cobra a las empresas deudoras una tasa que equivale a un seguro que permite al banco cubrirse. Los deudores saldan sus obligaciones en pesos, al tipo de cambio de la fecha de compra. La tasa es alta, y a la vez es deducible de las -

3) *Ibidem*, pp. 128 y 129.



utilidades, como gasto financiero.

En lo que se refiere a los bancos, que también son poderosas empresas transnacionales que ejercen gran influencia en el movimiento internacional de capital, algunos rasgos de su política financiera son:

- 1) Operan con tasas altas de interés, en general muy superiores a las tradicionales. Dichas tasas no son altas en términos nominales, sino en términos reales, o sea que exceden considerablemente a la tasa de inflación. Los bancos cobran, además elevadas comisiones por la renegociación y renovación de adeudos, y desde 1982, imponen en sus operaciones con México y otros países a los que consideran "muy riesgosos", altos cargos como una especie de seguro que los proteja ante posibles incumplimientos.
- 2) Entre los prestamistas destacan los grandes bancos comerciales de Estados Unidos, los que a menudo concurren en sindicatos en los que participan muchas instituciones crediticias de otros países. Dadas las limitaciones legales que suelen afectar a esos bancos, la banca de inversión es, en cambio, la que más participa en financiamientos a través del mercado de valores.
- 3) Debido a la creciente participación de la banca comercial en el crédito internacional, a otros factores a menudo ligados a la preferencia de los propios deudores y

a consideraciones de costo, en años recientes cobró gran importancia el crédito a corto plazo que siendo relativamente rígido y de altos tipos de interés, obliga al prestatario a operar con tasas de beneficio que permitan cubrir un servicio sin duda oneroso.

- 4) Hasta antes de la nacionalización de la banca mexicana, ésta empezó a participar directamente en la captación de fondos en el mercado internacional de capitales y a tomar parte y a veces hasta encabezar algunos sindicatos, y fue a menudo un conducto para canalizar fondos del exterior.
- 5) Ante la imposibilidad de algunas empresas de pagar su deuda exterior, con frecuencia se ha hablado de que parte de la misma sería convertida en acciones que se pondrían a disposición de los acreedores. Y aunque al respecto hay diversos problemas e incluso restricciones legales que impiden o limitan grandemente a los bancos extranjeros tales inversiones, el grupo Alfa, por ejemplo, anunció recientemente un acuerdo preliminar en tal sentido, conforme al Chase Manhattan Bank, Citybank, - Morgan Guaranty Trust y Bank of America, aceptarían la capitalización de hasta 300 millones de dólares del pasivo de Alfa equivalente al 30% de su capital. En el entendido de que el pasivo se reestructuraría emitiéndose obligaciones a 12 años, convertibles en acciones.

#### IV.1.2 Su Impacto Regional.

La IED tiene importantes intervenciones en el cambio de vida de los individuos que habitan el lugar en el que ellas - se establezcan, pues llegan a transformar su entorno y tra forman, desde su forma de vestir, de alimentarse hasta la - infraestructura de su región. Por ejemplo:

- 1) Las transformaciones indispensables en la infraestructura local para proveer de servicios básicos a las nuevas plantas (agua, electricidad, caminos, energéticos y comu nicaciones aéreas, telefónicas, telegráficas y de télex).
- 2) La alteración en el trazo urbano y en el destino y el - uso del suelo.
- 3) La ampliación de las instituciones de capacitación de la fuerza de trabajo y la nueva composición de la misma en términos del balance entre personal no calificado, técni cos y empleados, y, por consiguiente, la alteración en - la distribución del ingreso.
- 4) La modificación de los ingresos fiscales, en el orden mu nicipal y estatal.
- 5) El desplazamiento sectorial de los trabajadores anteriormente dedicados a la agricultura u otras actividades pri marias, las artesanías, la pequeña industria familiar y la mediana industria regional.

- 6) Los cambios en los hábitos de comportamiento, disciplina laboral, y las costumbres y tradiciones.
- 7) La aglutinación y subordinación de los capitales menores a los nuevos de desproporcionada magnitud.
- 8) La asimetría en el poder y la influencia en los aparatos políticos y jurídicos del área, y será proporcional al monto de la inversión, al empleo e ingresos generados y a la relación con otras filiales de la misma empresa extranjera, a su matriz; a los poderes federales y al propio Estado de su país sede.
- 9) Las deformaciones en el entorno ecológico y de la calidad de vida que, de una u otra forma acompañan a las grandes instalaciones industriales.

Sin embargo, no debemos olvidar, tomar en cuenta que si no hubiera sido por instalaciones de este tipo de empresas en diversos estados de la República, tal vez en algunos de ellos no hubieran llegado o bien hubieran tardado más los servicios públicos.

#### IV.1.3 Transferencia de Tecnología.

Sin lugar a dudas, las aportaciones tecnológicas que nos proporcione la IED es uno de los objetivos que persigue el desarrollo del país.

Mas sin embargo, sus aportaciones estriban principalmente -

en las "transferencias tecnológicas" que realizan de las empresas extranjeras a sus filiales instaladas en el país. Y "a través de las licencias tecnológicas compradas por las empresas privadas nacionales y por el Estado. Sólo en muy contadas excepciones, como en el caso del petróleo se ha logrado avanzar en el diseño y aplicación de tecnologías propias..."<sup>4</sup>

La tarea de inversión directa en el país realizadas por las empresas se abocan a procesos de adaptación de los equipos para el uso de insumos nacionales - proceso que cobró vigor con la mexicanización de empresas impulsadas con la promulgación de la Ley de Inversiones Extranjeras de 1973- a estudios de ingeniería industrial, y sobre todo, a actividades de diseño de productos, mercadeo, etc., ligados a la comercialización de los productos más que a actividades productivas.

En el caso de empresas mexicanas que operan con licencias tecnológicas compradas a empresas extranjeras, que cobran -

4) La creación de tecnología se ha concentrado básicamente en los países desarrollados. La tendencia a la concentración del avance tecnológico en los países avanzados se ha reforzado en los últimos años y tiende a reforzar aún más en el futuro. El 70% de la tecnología que se traslada a los países subdesarrollados proviene de Alemania Federal, Gran Bretaña, Francia, Japón y los Estados Unidos. Estos dos últimos países se han convertido en los líderes en materia tecnológica, pues controlan los sectores de punta de los que depende el desarrollo futuro de la economía (microelectrónica, biotecnología informática, energía nuclear, etc.). La dependencia tecnológica de la planta productiva mexicana respecto de los Estados Unidos es un hecho incontestable, desde el momento en que la IED proviene de este país, el 53% de los contratos tecnológicos pactados en el período 1973-1981 se hicieron con empresas de capital de los Estados Unidos.

mayor fuerza a partir del impulso dado al proceso de mexicanización, los contratos generalmente establecen una serie - de limitaciones como éstas: fijación de precios de venta, - prohibición del uso de otras tecnologías, ventas obligadas a los dueños de la tecnología, restricciones a las posibilidades de exportar y otras.

Los pagos por regalías y asistencia técnica, se encuentran alrededor del 5% de las ventas de las empresas, lógicamente esto provoca una constante salida de divisas. "Su monto promedio anual en el período 1971-1980 fue de 206 millones de dólares, nivel muy semejante al promedio anual de 232 millones de utilidades remitidas. En el período 1981-1983, el - promedio anual de pagos de regalías y asistencia técnica aumentó de manera sensible a 480 millones de dólares, contra 515 millones anuales por concepto de utilidades".<sup>5</sup>

#### IV.1.4 Sectores de Punta.

La IED se ha dirigido a sectores dinámicos y ha rezagado a los sectores -en sentido histórico- tradicionales, es decir que no se localizan en sectores de "punta" ya existentes si no que ellas los crean, contribuyendo así al avance de las fuerzas productivas de los países sede, en los que favorecen el desarrollo y la creación de riqueza.

5) *Ibídem*, p. 212.

El hecho de que ellas creen los sectores de punta se debe a que, en México al igual que en muchos otros países que hacen uso de la IED sólo condicionan la aceptabilidad o no de las empresas extranjeras que solicitan establecerse en el país, a que la inversión: a) sea complementaria a la nacional; b) cree empleos; c) transfiera tecnologías; y d) siga los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, a fin de estimular un crecimiento justo y equilibrado de la economía del país.

Bajo dichos requerimientos, lo mismo se autoriza la edificación de ensambladoras de automóviles, que una cadena de hamburguesas.

La innovación científica y su aplicación productiva desplaza a maquinaria, sistemas y equipo de las matrices hacia las filiales y subsidiarias que operan -o son instaladas- en países dependientes, en los que la tecnología aun la obsoleta, no es transferida a los circuitos productivos nacionales sino conservadas cuidadosamente dentro de la estructura de la empresa extranjera.

En realidad "la aplicación de la tecnología se da en sectores elegidos por la propia IED y su capacidad instalada ociosa se mueve alrededor de un 35 ó 40% en promedio, muestra de la inobjetable inadecuación, en una economía como la mexicana, de bienes de capital, maquinaria y equipo diseñá-

dos para otros mercados y condiciones históricas de producción que son impuestos a IED como por los monopolios nacionales subordinados o asociados a aquéllos". Como lo afirma Víctor M. Bernal Sahagún.

En las últimas autorizaciones de la CNIE, en lo que va del régimen actual (1982-1985) se han autorizado la expansión - de 109 empresas con intervención extranjera (68 con 100% de capital extranjero y sólo en una su porcentaje es menor al 49%).

Su distribución se concentra en los sectores químico-farmacéutico, químico-petroquímico, servicios y eléctrico-electrónicas principalmente, y si no perdemos de vista las áreas prioritarias para el desarrollo del país (Capítulo I), nos daremos cuenta que en esta distribución, sólo 8 (el 73%) empresas se encuentran en el sector "bienes de capital"\* y - que cumplirían con el objetivo de desarrollo para el país.

PRINCIPALES EMPRESAS EXTRANJERAS AUTORIZADAS POR LA CNIE  
(1982-1985)

Químico-farmacéuticas	23
Químico-petroquímicas	14
Eléctrico-electrónicas	11
Electrónicas	7
Bienes de capital	8
Siderúrgicas	3
Alimentarias	7
Metal-mecánica	5
Automotriz	4
Otras	4
Servicios	17
Comercio	6

FUENTE: Presidencia de la República, CG de Comunicación Social, datos tomados de expansión, 12 de junio de 1985.

\* Como sabemos los bienes de capital comprenden maquinaria y equipo necesarios para la - instalación de nuevas empresas en el país.



De tal forma que los sectores principales a los que se dirige la IED, sigue siendo la química y petroquímica, de maquinaria y aparatos y artículos eléctricos y la automotriz, así como también en menor importancia a pesar de su rápido crecimiento la agroindustria y la producción y ensamble de productos de la electrónica (en el área de las calculadoras y mini y microcomputadoras).

#### IV.1.5 Perspectivas.

Algunas perspectivas a corto plazo en México, son las siguientes:<sup>6</sup>

España: instalaciones o ampliación de empresas de alimentos equipo electrónico, productos farmacéuticos, textiles, aeronáuticos, agrícolas, ópticos, medicamentos y construcción de barcos.

Gran Bretaña: automotriz, transferencia de tecnología, farmacéutico, minería y petroquímica.

Bélgica: farmacéuticas, electrónica, minería, maquinaria pesada, transportación, carros de ferrocarril y telefonía.

RFA: automotriz, electrónica, farmacéutica y óptica.

Francia: obras turísticas y transporte urbano (METRO).

6) *Ibidem*, p. 150.

E.U. y Japón: autotransportes, turismo y otros servicios.

Y como nos podemos dar cuenta la IED sigue dirigiéndose hacia el sector de producción de bienes de consumo y de servi  
cios.

#### IV.2 Referentes al Financiamiento Externo.

##### IV.2.1 Cuantificación del financiamiento externo.

El proceso de endeudamiento cobra importancia a partir de - la Segunda Guerra Mundial y constituye uno de los principales aspectos del proceso de reestructuración de la economía internacional. Las causas que la originaron las podemos ubi  
car en la naturaleza, carácter y particularidades del propio desarrollo económico, que por lo que toca a su aspecto interno, se manifiesta principalmente como la necesidad de impulsar el crecimiento económico y contrarrestar los desequilibrios generados tanto por la balanza de pagos como los propiciados déficits de las finanzas públicas. Por lo que - se refiere a su causalidad externa fue un factor de primer orden la enorme expansión económica y comercial de la postguerra hecho que encuentra condiciones propicias en México, sobre todo a partir de fines de la década de los cuarenta, desarrollándose una industrialización con una alta necesi--  
dad de divisas.

El proceso de endeudamiento reciente, se puede analizar atendiendo a tres grandes períodos<sup>7</sup> que comprenden a etapas identificadas de su desarrollo: de la postguerra a fines de los sesenta; durante los setenta y hasta 1981; y de 1982 a la fecha.

En su primera etapa, el endeudamiento público externo constituyó una de las fuentes de financiamiento en que se apoyó el crecimiento de la economía nacional. A partir de la década de los setenta los importes de las nuevas contrataciones tienden a ser anulados por el cada vez más alto costo financiero que significa el servicio de la deuda, para convertirse en los años ochenta y sobre todo a partir de 1982 en una pesada carga a cuya cobertura se aplica no sólo la totalidad de las nuevas y escasas contrataciones, sino también parte significativa y aun creciente de las exportaciones.

#### IV.2.1.1 Primera etapa 1940-1970.

"Se distingue por un sostenido crecimiento económico e importantes inversiones públicas. El PIB registró un crecimiento anual promedio del orden de 6.4%, mientras que la inversión pública, orientada fundamentalmente a la creación de infraestructura básica, alcanzó una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 16.7%. En ello el financiamiento externo jugó un papel significativo, pues mientras en 1942 represen

7) Presentados en la Revista CIEN de febrero de 1986. SIN AUTOR, pp. 1 a 6.

tó un 12.5% de la inversión pública total, en 1970 fue el - 25.3%.

El financiamiento público externo en esta primera etapa, - fue contratado por el gobierno federal con organismo multi-lateral.

Así la deuda pública externa creció durante el período a - una tasa media anual de 24.4%, al pasar de 9 millones 304 - mil dólares en 1942 a 4 mil 268 millones 800 mil dólares en 1970, distinguiéndose dos subetapas: una que va de 1942 a - 1954, en que la TMAC fue de 30.4% y otra que abarca de 1955 a 1970, en que se redujo la velocidad de crecimiento a una TMAC de 17.1%<sup>8</sup>.

#### IV.2.1.2 Segunda etapa 1970-1981.

El proceso de endeudamiento se desarrolló en el marco de la crisis económica internacional que se manifestó principal- mente en una aguda depresión que impactó desfavorablemente a las actividades productivas y motivó el traslado de gran- des inversiones a la actividad financiera.

La deuda pública externa creció durante el período a un rit- mo promedio de 25.7% anual y pasó de 4 mil 262.8 millones - de dólares en 1970 a 52 mil 960.6 millones de dólares en -

8) *Ibidem*, pp. 1 a 5. (Datos numéricos únicamente).

1981 y alcanzó su mayor crecimiento promedio anual durante el auge petrolero (1970-1981) en que creció el 33.4%. A su vez, con relación al PIB, el importe acumulado pasó del 11.98% en 1970 al 23.6% en 1981.<sup>9</sup>

#### IV.2.1.3 Tercer etapa 1982 a la fecha.

De 1982 a 1985 la deuda pública externa crece a un ritmo promedio anual de 6.9% al pasar de 58 mil 874 millones a 72 mil 080 millones de dólares.

En esta última fase, con la presencia de serias dificultades para cubrir el pago regular del servicio de la deuda, se inicia en un endurecimiento todavía mayor de la condicionalidad de los mercados financieros internacionales y una elevación de su costo, en el marco de una reducción extrema del monto y ritmo con que se venían suministrando recursos financieros al país en la etapa previa.

Sin embargo, es importante hacer notar que no obstante lo anterior, la acelerada devaluación que ha sufrido el peso frente al dólar sobre todo en este último período, provocó un incremento sin precedentes, de la deuda externa del país, de 18 veces su valor medida en pesos, ya que tan solo en cuatro años su saldo pasó de un billón 389 mil 156.5 millones de pesos al final de 1981, a 26 billones 787 mil 720 mi

9) *Ibidem*, pp. 1 a 5. (Datos numéricos únicamente).

llones de pesos en 1985 (pesos corrientes al tipo de cambio controlado al final de cada período). Con ello representa - una alta proporción del 23.6% con respecto al PIB en 1981, pasó a una superior del 55.5% en 1985.

#### IV.2.2 Destino del financiamiento externo a través del tiempo.

La canalización de los recursos obtenidos del exterior han cambiado de destino al pasar el tiempo; inicialmente se destinaban a la inversión y ahora, a partir de la década de los setenta, se han orientado a cubrir el gasto del Gobierno Federal.

Durante el período comprendido entre 1940 y 1970,<sup>10</sup> los recursos se dirigieron hacia la creación de infraestructura básica y crecimiento industrial (la adquisición de bienes de capital, tecnología y asesoría técnica), o sea que, en esta etapa la mayor parte del financiamiento se canalizó a la inversión y modernización del país.

Sin embargo, las contrataciones siguientes, en particular - después de 1973, se destinaron a cubrir los gastos corrientes del sector público, incluyendo el servicio de la deuda.

Lo que quiere decir que se canalizan a empresas del sector público y a los gastos de inversión en obras públicas, de -

10) *Ibidem*, pp. 6 a 18. Se refiere a todos los datos cuantitativos.

tal forma, que de 1975 a 1985 estas transferencias alcanzaron un promedio anual del 81.3% del déficit gubernamental.

Entre las empresas que absorben mayores transferencias, se encuentran: PEMEX (hasta 1979), CFE (a partir de 1981), FERTIMEX, Fundidora Monterrey (1984 y 1985), Ferrocarriles Nacionales de México, CONASUPO y Sistema de Transporte Colectivo METRO.

Así durante los setenta, el financiamiento externo además - de dirigirse a los proyectos de inversión del sector público, cubrió los desequilibrios de ahorro corriente de las empresas pública, provocados por su estructura de precios y - tarifas como por el servicio de su deuda.

Este último renglón ha tomado mayor importancia al pasar el tiempo (a partir de 1979), pues los nuevos contratos son para pago de intereses, amortización de la misma y para hacerle frente a los desequilibrios de la balanza de pagos.

**DEUDA EXTERNA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS**  
(Millones de dólares)

Año	Empresas Públicas	Nafinsa	Pemex	Sector Eléctrico	Otras
1970	3 562.2	477.6	444.7	990.8	1 649.1
1971	3 798.8	334.9	523.6	1 055.6	1 884.7
1972	4 186.3	407.2	489.5	1 214.5	2 075.1
1973	5 681.8	683.6	724.0	1 496.0	2 828.2
1974	8 027.7	909.7	907.8	2 059.0	4 151.2
1975	12 277.6	1 502.0	1 729.3	2 786.9	6 259.4
1976	15 065.2	2 415.9	2 224.6	3 264.3	8 160.4
1977	18 673.2	2 339.3	3 034.4	3 734.3	9 565.2
1978	20 833.3	2 505.7	4 029.8	4 009.8	9 492.5
1979	24 235.8	2 405.9	5 804.6	5 832.9	10 192.4
1980	27 865.6	2 607.1	8 122.9	6 787.6	10 348.0
1981	45 306.7	4 664.3	15 482.4	8 245.9	16 914.1
1982	45 752.0	3 979.0	15 717.0	8 142.0	17 014.0
1983	44 965.0	3 962.0	15 141.0	8 025.0	17 837.0
1984	44 153.0	3 734.0	15 802.0	7 232.0	17 385.0
1985	46 445.8	ND	ND	ND	ND

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del IV y VI Informe de - Gobierno de José López Portillo, III Informe de Miguel de la Madrid H. e Informe sobre Deuda Pública de la Secretaría de - Hacienda y Crédito Público, al 4o. trimestre de 1985.

Cuadro presentado en la Revista "CIEN" año VI No. 11, febrero 1986, p. 18.



#### IV.3 Ahorro Interno: Solución a la Dependencia Externa.

México al igual que otros países que están basados en economías en proceso de desarrollo, se distinguen por su insuficiencia en cuanto a ahorro interno para cubrir las necesidades poblacionales y sus demandas sociales dadas por su crecimiento constante. Ante estas circunstancias el país ha tenido que acudir a fuentes complementarias de ahorro del exterior, buscando con esto los requerimientos sociales.

México ha apoyado su crecimiento económico durante mucho tiempo mediante el uso de ahorros del exterior, ya en forma de inversiones directas o bien como préstamos, ambos con carácter complementario.

Pero el país ha utilizado el endeudamiento externo en tal forma en los últimos años que ya no le es posible seguir haciendo uso de él, hasta restablecer su capacidad de pago en el exterior.

Una economía como la nuestra, que demanda entre 800 mil y un millón de nuevos empleos anuales, -debido a su crecimiento poblacional acelerado- se ve en la necesidad de hacer uso del apoyo complementario del ahorro externo para la creación de todos estos empleos.

Nuestra alternativa radica entonces, como lo señala el

Lic. Raúl Treviño W.\* "en reorientar la estructura de la economía nacional, lo que quiere decir que México tendrá que ahorrar más y consumir menos del ingreso nacional, pues el ahorro en una sociedad juega un papel preponderante, ya que al transformar estos ahorros en inversión, se convierten en los recursos económicos indispensables para generar empleos aumentar la producción, distribuir el ingreso, y lograr las metas de desarrollo económico y social que se persigan".

A continuación hacemos mención del estudio realizado por el Lic. Treviño Westendarp, sobre el Ahorro Interno.

#### IV.3.1 Definición de Ahorro.

El ahorro se define como "el ingreso menos el consumo, lo cual significa la liberación de recursos que se utilizaban, o se hubieran utilizado en la producción o consumo de bienes y servicios, a fin de que queden disponibles para la inversión en el país.." <sup>11</sup> El que estos recursos se lleguen a utilizar interna y productivamente depende del tipo de política económica que se siga y de la estructura de los mercados a través de los cuales se capta y/o canaliza.

Por otro lado, el ahorro se puede generar a diferentes niveles; el individual, a través de la economía familiar; a nivel de empresa, en la medida que retenga y genere plusvalía

\* Director Corporativo de Asesoría Económica. Grupo VISA.

11) Ejecutivos en finanzas, enero 1984, p. 36.

en el sector público, en la medida en que genere superávit en cuenta corriente, y (dependiendo de la situación cambiaria del país) a nivel externo, mediante la atracción de capitales y empréstitos del exterior.

#### IV.3.2 Condiciones para el ahorro.

Para que el ahorro interno exista, se deben de presentar - ciertas condiciones <sup>12</sup> necesarias dentro de país, y éstas - son:

Primera condición.- que existan remanentes del ingreso después de satisfacer las necesidades indispensables de un individuo o sociedad.

Si este sobrante no existe, difícilmente podrá contribuir - con una parte de su ingreso al ahorro.

Segunda condición.- Que el sacrificio presente se vea compensado con la posibilidad de consumo real mayor a futuro, esto es, que se le proporcione un premio al ahorrador con - un rendimiento real positivo.

Tercera condición.- Que tanto el individuo como la sociedad puedan visualizar (con confianza) a futuro para lo que están ahorrando.

12) *Ibidem*, pp. 37 y 38.

Cuarta condición.- La sensibilidad y educación de la sociedad hacia una disponibilidad ahorradora y orientarla hacia la previsión financiera. Esto es, motivar al individuo para que ahorre, así como orientarlo para que destine su ahorro a instrumentos financieros más adecuados para cubrir sus necesidades, así como las del país.

Quinta condición.- Es necesario contar con instrumentos de ahorro idóneos en cuanto a características culturales, de las motivaciones y necesidades financieras de los ahorradores e inversionistas individuales.

#### IV.3.3 Fuentes de Ahorro Interno.

El Lic. Raúl Treviño Westendarp considera que para que el ahorro interno cumpla con su función dentro del país, como instrumento básico para abstenernos del uso del ahorro externo, se debe tener un entorno que genere el ahorro y éste estará dado por algunas ideas generales de política económica general y operación financiera.

Dentro de la política económica general se encuentra el abatimiento del desarrollo financiero interno; esto con la corrección del proceso inflacionario, la recuperación del crecimiento económico estable y (consecuentemente) el incremento de los ingresos de todos los sectores.

Esta estrategia de promoción de ahorro se deberá dividir en sus fuentes dentro del país, que son: a) el sector público, b) los individuos, y c) las empresas.

- a) El Sector Público. sus prioridades son el saneamiento - de sus finanzas y la reducción de su déficit financiero. El Estado ha tomado ya medidas al respecto mediante la - revisión en precios de los bienes y servicios provistos por el mismo Estado y el incremento relativo en la fiscalización.

Y ha venido controlando la crisis, se piensa que, mediante traslado de recursos de los sectores privado y social al gubernamental, sin embargo, ésta no es la solución - adecuada para recuperar el crecimiento económico vía pro ductividad, para lo que se requiere invertir en los sectores en los que la acumulación de capital sea más eficiente en lo que a producción se refiere.

- b) Las Personas Físicas. En cuanto a las personas físicas, sus prioridades son las de asegurar la permanencia y el - incremento de su ahorro, así como modificar sus preferen cias de liquidez por otras de mayor plazo en sus inver siones financieras.

Para lo cual, sería necesario garantizar que el rendimien to real de las tasas de interés (descontando inflación o devaluación o impuestos), pues esta medida proporcionará al ahorrador garantía y certeza de que su capital finan-

ciero se preserva y se incrementa.

Y en cuanto a la política fiscal, ésta tiene que seguir considerando la inflación en las bases de tributación sobre la renta, para mantener la capacidad del ahorrador como individuo.

- c) Las Empresas. Para que las empresas sigan siendo el principal generador de ahorro -como hasta ahora-, es necesario que haya una política de precios que permita una mayor generación de efectivo que fortalezca la estructura financiera de las empresas y así propicie mayor reinversión.

Por otro lado, la Banca Nacional deberá apoyar a corto plazo la reestructuración de los pasivos existentes e incrementar el crédito interno, a mediano y largo plazo, considerando la dificultad para la obtención de recursos financieros internacionales.

Estas medidas deben de tender a incrementar los montos y -plazos de oferta crediticia al sector productivo y contribuir a la reducción de su costo.

## CONCLUSIONES

México es un país en vías de desarrollo que evidentemente - necesita de apoyo financiero para sostener su crecimiento - económico. Este apoyo lo ha venido obteniendo a través de - los años, mediante el apoyo al establecimiento de empresas extranjeras y la negociación de créditos externos, es muy cierto que dichas empresas han venido a modificar diversos aspectos socioeconómicos como son nuestras costumbres, nuetra forma de vestir y hasta de hablar o alimentarnos, también contribuyen con grandes problemas que ya existían, como es la contaminación ambiental o la desforestación de boques para su establecimiento fuera de las principales ciudades del país o que debido a mejor calidad de sus productos, desplacen a los nacionales y como consecuencia ocasionen la quiebra de empresas y el desempleo.

De la misma forma, los créditos extranjeros se empezaron a solicitar con la finalidad de solventar gastos de obras pú- blicas y apoyo a sectores básicos de producción, pero debi- do a que el país no es capaz de generar internamente los re cursos propios que le permitan liquidar adecuada y oportuna- mente sus deudas, lo que antes considerabamos la solución - se ha convertido ahora en uno de nuestros principales y más graves problemas, ya que dicha deuda se va incrementando - año con año, no sólo por el capital base, sino por los inte

reses que son propios de este tipo de créditos, si a esto - le sumamos las fluctuaciones en las tasas de interés internacionales, nos damos cuenta que actualmente pedimos nuevos créditos que ya ni siquiera son para resolver nuestros problemas económicos o sociales internos, sino para pagar tan sólo los intereses de otros créditos.

Una de las principales finalidades de este trabajo de investigación, es demostrar que la adecuada planeación y distribución de los recursos financieros obtenidos del extranjero podrían ayudar en mayor medida al sano desarrollo de la economía nacional.

Esto es, no podemos decir que las empresas extranjeras sólo han traído "desgracias" a la vida social del país, de hecho ésta es una situación bilateral, donde una de las partes, - el gobierno, ha tenido que ceder en ciertos aspectos para propiciar un buen ambiente a la inversión extranjera; del otro lado, se encuentran las empresas foráneas que aprovechan su posición y la necesidad del país por obtener mayores ingresos, vienen a establecerse y a aprovechar todo tipo de beneficio, incluyendo la mano de obra barata y las excelentes vías para la distribución de su producción.

Sin embargo, debemos ser más conscientes y considerar las ventajas que nos ofrecen y que sin ellas nuestro desarrollo tecnológico, económico y social sería más lento, estas ven-



tajas se refieren principalmente a la creación de empleos - que en alguna forma la alta demanda anual que existe debido al incremento en la población en edad de trabajar.

La tecnología avanzada que es utilizada en sus procesos de producción y que es transferida a través de los mexicanos - empleados en sus plantas, pues algunos de esos métodos, son el resultado de investigaciones sofisticadas y sumamente - costosas fuera del alcance del empresario mexicano.

Los impuestos pagados por extranjeros o las divisas obtenidas por sus exportaciones significan ingresos para México.

La urbanización y el mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, de los lugares a los que llegan a establecerse este tipo de empresas, pues tienen que crear el ambiente ideal para su óptimo funcionamiento como: carreteras, energía eléctrica, agua potable, etc.

Si el gobierno apoya en mayor medida al capital extranjero, abriendo más los sectores de producción en los que pueda invertir, si los estimulara fiscalmente, reduciendo un poco - el porcentaje de impuestos o regalías por asistencia técnica o transferencia tecnológica, es decir, atraer más al inversionista y de esta forma incrementar sus ingresos podría fomentar el ahorro interno vía gobierno y personas físicas, canalizándolo hacia el pago de la deuda externa y al desa--arrollo económico interno.

Es muy posible que se sigan corriendo riesgos de quiebra de empresas nacionales, porque sus productos no puedan competir en calidad con los extranjeros, pero quizás así se vean forzados a producir más y mejor.

Después de todo, cualquier inversión tiene sus riesgos y si la sabemos administrar y aprovechar adecuadamente, los beneficios que se obtengan ayudarán al completo desarrollo nacional.

México es muy rico en recursos naturales y si dentro del país no existe la tecnología para saberlos explotar, hay que recurrir al asesoramiento extranjero para que nos muestre cómo, además tenemos que estar abiertos a todo lo que signifique "aprender" y no tratar de resolver todos los problemas nosotros solos, aparentando autosuficiencia, si asimilamos y aprendemos todo lo que otros países pueden enseñarnos y llevamos a la práctica todo lo que sea aplicable a nuestro nivel de desarrollo, seguramente pronto tendremos al México que todos queremos, más avanzado tecnológicamente y quizá, porque no, con mayor independencia.

## BIBLIOGRAFIA

- La Desnacionalización de la Economía Mexicana  
Manuel Aguilera Gómez  
Fondo de Cultura Económica, 1975.
- El Capital Extranjero en México  
Alonso Aguilar N., Otros  
Nuestro Tiempo, 1986.
- México ante la Inversión Extranjera  
Legislación Políticas y Prácticas  
Oscar Ramos Garza  
Docal Editores, 1974.
- Inversiones Extranjeras - Régimen Jurídico  
Jorge Barrera Graf  
Porrúa, 1975.
- La Política Nacional acerca de la Inversión Directa Extranjera  
Análisis y Crítica  
Arturo García Espinoza  
Monterrey, Nuevo Leon, 1974.
- Política Mexicana sobre Inversiones  
Alonso Aguilar M.  
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1977.
- La Inversión Extranjera en México  
Bernardo Sepúlveda Amor y Antonio Chumacero  
Fondo de Cultura Económica.

**Deuda Externa y Democracia**

Enero-Octubre, 1986

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

**Inversión Extranjera y Mexicanización**

Laura Palomares E.

Fac. de Ciencias Políticas, UNAM, 1984.

**La Balanza de Pagos**

Jean Weiller

Fondo de Cultura Económica, 1978.

**Inversiones y Financiamientos Extranjeros en México**

Rosalinda Cachón Cuellar

Fac. de Contaduría y Admón. (Tesis) UNAM, 1976.

**Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la  
Inversión Extranjera**

Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1984.

**El Mito de las Transnacionales**

Luis Pazos

Revista Impacto No. 1437.

**Cómo la Tecnología fortalece a Sistemas Transnacionales**

Ma. Luis González y Alonso Aguilar

El Nacional, 29 de Octubre de 1985

Año LVII - Tomo V. Núm. 20,369.

**Las Transnacionales, el mayor freno a la Integración de AL**

Ma. Luisa González y Alfonso Aguilar

El Nacional, 30 de Octubre de 1985

Año LVII-Tomo V. Núm. 20.370.

**La Deuda Pública Externa de México 1965-1976**

Rosario Green

Revista Comercio Exterior. Vol. 27 No. 11  
México, Noviembre de 1977.

Primer Semestre 1984

Momento Económico

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1984.

Deuda y Diplomacia Financiera

Herman Aschentrupp Toledo

CIDE, Año VI, Núm. 1 enero-marzo, 1986.

El manejo de la Deuda Exterior

Herman Aschentrupp Toledo

CIDE Año VI, Núm. 3 julio-septiembre 1986.

Deuda Externa y Moratoria

Arturo Huerta

Ensayos, Facultad de Economía, UNAM, 1984.

Inversión Extranjera en México

Lic. Adolfo Hegewich Fernández

Ejecutivos de Finanzas, Año XIII. Núm 3. Marzo, 1984.

El Ahorro como Urgencia Nacional

Lic. Raúl Treviño Wastendarp

Ejecutivos de Finanzas, Año XII. Núm 1, enero, 1984.

Deuda Externa

Ejecutivos de Finanzas, Año XV, Núm 3, 1986.

Inversión

Condición para el desarrollo

Ejecutivos de Finanzas, Año XV, Núm. 11, 1986.

Deuda Externa

Revista CIEN, Año VI, Núm. 11, febrero, 1986.

**Nacional Financiera**

El Mercado de Valores, Año XIV. No. 3.  
Septiembre 1984.

**Nacional Financiera**

El Mercado de Valores, Año XIV No. 28  
Junio 1985.

**El Endeudamiento Público Externo en México 1940-1970**

Rosario Green.

El Colegio de México, 1976.

**La Importancia de la Inversión Externa y Pública  
en el Desarrollo de México.**

Carlos Alberto Santander S. y Jaciel Garduño G.  
Fac. de Contaduría y Admón. (Tesis) UNAM, 1984.